



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, caso de estudio: barrio El Retorno de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, 2022.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada de Administración Pública

AUTORA:

Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo

DIRECTORA:

Ing. Elizabeth Jiménez Salinas, MPP.

Loja - Ecuador

2023



Certificación

Loja, 5 de julio del 2023

Ing. Elizabeth Daniela Jiménez Salinas, MPP.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, caso de estudio: Barrio El Retorno de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, 2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Administración Pública**, de autoría de la estudiante **Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo**, con **cédula de identidad Nro. 1900978642**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Firma-----

Ing. Elizabeth Daniela Jiménez Salinas, MPP

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Autoría

Yo, **Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma.....

Cédula de identidad: 1900978642

Fecha: 12 de octubre del 2023

Correo electrónico: lidia.gueledel@unl.edu.ec

Teléfono: 0961778158





Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, caso de estudio: Barrio El Retorno de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, 2022**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los doce días del mes de octubre del 2023.

Firma:

Autor: Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo

Cédula: 1900978642

Dirección: Barrio El Retorno, Zamora

Correo electrónico: lidia.gueledel@unl.edu.ec

Celular: 0961778158

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Ing. Elizabeth Jiménez Salinas, MPP.



Dedicatoria

A Dios por ser mi guía, por estar conmigo en cada paso que doy y permitirme culminar este momento tan importante de mi formación profesional

A mis padres quienes me han apoyado incondicional en cada momento, por darme consejos y sus ejemplos de constancia que siempre los caracteriza, por siempre mostrarme una salida frente a todas las adversidades y ayudarme a no rendirme.

A mis hermanas y hermano quienes con sus palabras de aliento me animaron a seguir adelante y siempre ser perseverante para lograr mis objetivos. A mis abuelitos y demás familiares porque me han motivado y apoyado día a día con sus mensajes.

A mis docentes, por haber compartido sus conocimientos y por su paciencia en enseñarnos, por formarnos como profesionales competitivos, llenos de conocimientos y expectativas.

Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo



Agradecimiento

Gracias a Dios, por darme salud, sabiduría y fortaleza para cumplir mi meta.

Agradezco al alma mater, la Universidad Nacional de Loja por abrirme las puertas para mi formación profesional, en especial a la carrera de Administración Pública por haberme permitido formar parte de ella.

Le agradezco profundamente a mi tutora por su dedicación y paciencia, por su guía y consejos que me ayudaron a culminar este proceso. De igual forma agradezco a la directiva y moradores donde realice mi trabajo de investigación, por su colaboración e interés por contribuir con sus opiniones al desarrollo de este proyecto.

A los docentes que han sido parte durante este camino universitario, por sus sabias palabras, sus conocimientos rigurosos y precisos, donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mi transitar profesional. Gracias por su paciencia y por su profesionalismo que los caracteriza a la hora de impartir sus conocimientos.

Mi gratitud a cada una de las personas, que influyeron en cada paso para hacer posible este sueño, aquellos que en todo momento fueron inspiración, apoyo y fortaleza.

Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo



Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	x
Índice de anexos	xi
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1. Antecedentes	6
4.2. Teoría de la Escalera de Participación Ciudadana	7
4.2.1. La Participación Ciudadana	7
4.3. Marco conceptual	10
4.3.1. Democracia	10
4.3.2. Gobernanza	10
4.3.3. Políticas públicas	10
4.3.3.1. Enfoque de la implementación de las políticas públicas:	11
4.4.4. Mecanismos de participación ciudadana-Ecuador	12
4.4.5. Directiva barrial	14
4.4.6. Desarrollo comunitario	14
4.4.7. Gestión comunitaria.....	15
4.4.8. Organización barrial y liderazgo	16
4.4.9. Problemas sociales.....	17
4.4.10. Intervención de los GAD's	17
4.4.11. Plan barrial.....	18
4.5. Marco legal	18
4.5.5. Constitución de la República del Ecuador 2008.....	18



4.5.6. Ley Orgánica de Participación Ciudadana - LOPC.....	18
4.5.7. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD	19
4.5.8. Ordenanza que regula la conformación, funcionamiento y articulación de los consejos barriales del cantón Zamora.....	20
4.6. Marco Referencial.....	21
5. Metodología.....	25
6. Resultados	28
6.1. Objetivo Especifico 1: Fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio El Retorno.....	28
6.2. Segundo objetivo específico: Contribuir con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas.	31
Infraestructura.....	32
Seguridad.....	38
Señalética.....	39
Medio Ambiente.....	40
Hallazgo de las problemáticas	43
Árboles de causa – efecto (árboles de problemas)	45
Primero. Ausencia de agua potable en el barrio El Retorno.....	45
Segundo. Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario en el barrio El Retorno	47
Tercero. Asentamiento humanos y viviendas en zona de riesgo.....	48
6.3. Objetivo Especifico 3: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por los moradores del barrio.	49
Árboles de medios – fines (árboles de objetivos).....	49
Primero. Abastecimiento de agua potable en el barrio El Retorno	50
Segundo. Existencia del sistema de alcantarillado sanitario en el barrio El Retorno...	51
Tercero. Asentamientos humanos y viviendas en zona medianamente segura	52
Plan barrial.....	53
Objetivo general	68
7. Discusión.....	69
7.1. Objetivo Especifico 1: Fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio El Retorno.....	69
7.2. Segundo objetivo específico: Contribuir con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas.	70



7.3. Objetivo específico 3: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por los moradores del barrio.	71
8. Conclusiones.....	72
9. Recomendaciones.....	73
10. Bibliografía	74
11. Anexos	78





Índice de tablas

Tabla 1 Conceptos de participación ciudadana	8
Tabla 2 Mecanismos de participación, Ecuador	13
Tabla 4 Calidad o condición del parque y áreas o espacios naturales del entorno del barrio	32
Tabla 5 Servicio de mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento vial	37
Tabla 6 Matriz de priorización de problemas en el barrio EL Retorno.....	43
Tabla 7 Matriz de gravedad-urgencia.....	44

Índice de figuras

Figura 1 La participación ciudadana en el espacio local.....	8
Figura 2 Escalera de la participación ciudadana	9
Figura 3 Mapa de la parroquia Sabanilla	23
Figura 4 Croquis del barrio El Retorno.....	24
Figura 5 Sectorización del barrio El Retorno.....	27
Figura 6 Organigrama funcional de la directiva anterior	28
Figura 7 Organigrama funcional de la nueva directiva barrial	30
Figura 8 Calidad o condición de las veredas y calles.....	32
Figura 10 La calidad o condición de colectores de aguas lluvias, las viviendas y fachadas	33
Figura 11 La calidad o condición de la cancha de uso múltiple	34
Figura 12 Casa comunal.....	34
Figura 13 Existen suficientes paradas de buses.	35
Figura 14 Satisfacción de los moradores en referencia a los servicios básicos	35
Figura 15 Satisfacción de los servicios de establecimiento de comercio, guarderías y transporte público.....	36
Figura 17 Las veredas y espacios públicos del barrio están acondicionados para personas con dificultades de movilidad	37
Figura 18 Servicio de vigilancia policial	38
Figura 19 Índice de seguridad y violencia	39
Figura 20 Señaléticas viales	39
Figura 21 Problemas ambientales	40
Figura 22 Gravedad de la presencia de perros y plagas de roedores	41
Figura 23 Moradores dispuestos/as a destinar parte de su tiempo a participar en actividades o proyectos para ayudar a mejorar la calidad de vida de su barrio	42
Figura 25. Árbol de problemas - Desabastecimiento de agua potable.....	46



Figura 26 Árbol de problemas (falta de alcantarillado)	47
Figura 27 Árbol de problemas (Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo) ...	48
Figura 28. Árbol de medio-fines (Abastecimiento de agua potable)	50
Figura 29 Árbol de medios-fines (Existencia de alcantarillado sanitario).....	51
Figura 30 Árbol de medios fines (Asentamientos humanos y viviendas en zona medianamente segura)	52

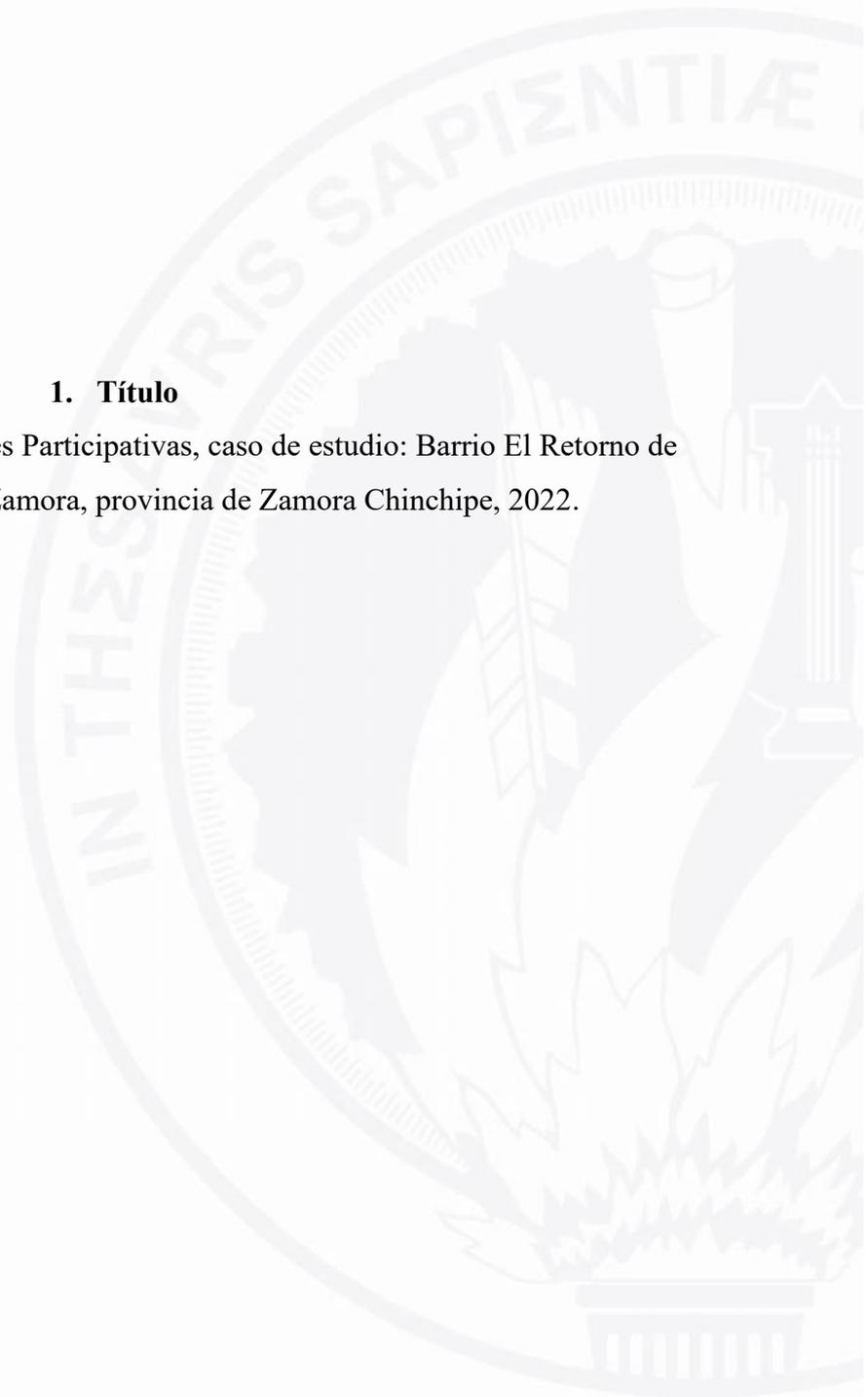
Índice de anexos

Anexo 1: Entrevista a la directiva barrial	78
Anexo 2: Evidencia de las entrevistas a la directiva barrial anterior.....	79
Anexo 3 Matriz FODA de la directiva barrial anterior.....	80
Anexo 4: Socialización del proyecto y la ordenanza que regula la conformación de las directivas barriales	81
Anexo 5: Conformación de la nueva directiva barrial.....	82
Anexo 6: Reglamento del consejo barrial.....	83
Anexo 7: Inscripción de la directiva barrial en el GAD municipal	89
Anexo 8: Acta de la directiva barrial	90
Anexo 9: Compromiso Co-construcción colectiva.....	93
Anexo 10: Encuesta - Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas.....	95
Anexo 11: Evidencias fotográficas de la aplicación de las encuestas	108
Anexo 12: Ficha de observación.....	109
Anexo 13: Evidencia de ficha de observación.....	111
Anexo 14: Entrevista a actores claves	114
Anexo 15: Evidencia de entrevistas.....	118
Anexo 16: Evidencia de la socialización de las problemáticas.....	119
Anexo 17: Evidencia del Taller de autodiagnóstico con los niños	120
Anexo 18: Taller participativo con los moradores y directiva barrial	121
Anexo 19: Certificado de la traducción del resumen.....	125



1. Título

Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, caso de estudio: Barrio El Retorno de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, 2022.





2. Resumen

El presente trabajo de investigación consiste en contribuir con el barrio “El Retorno” en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo con la realidad local, con el propósito de que la ciudadanía se empodere y tenga participación activa en la toma de decisiones. Por ello se aplicó tres objetivos específicos como fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio El Retorno, colaborar con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas y apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por los moradores del barrio.

La investigación se la realizó desde un enfoque mixto, haciendo uso de varios métodos como descriptivo, analítico-sintético y deductivo, así mismo, se obtuvo información a través de la revisión de la literatura, entrevistas, encuestas y fichas de observación, con la finalidad de conocer las problemáticas que afectan al barrio analizando cuatro variables que son: infraestructura, señalética, seguridad y medio ambiente, las cuáles requieren ser intervenidas por autoridades competentes, la directiva barrial y los moradores para una solución efectiva y mejoramiento del barrio.

Los principales resultados obtenidos con la presente investigación se enfocan en tres problemas, dos de ellos están vinculados al ámbito de infraestructura como es, la ausencia de agua potable y la ausencia de la red pública de alcantarillado sanitario que afectan a la población en un 100% es decir, ningún ciudadano posee estos servicios, mientras que el tercer problema está relacionado con el medio ambiente donde los asentamientos humanos y viviendas se encuentran en zona de riesgo por los deslizamientos de tierra que ocurren frecuentemente debido a las filtraciones de agua y a su vez afectan a las familias que habitan en el barrio.

Palabras clave: barrio, políticas públicas, problemas, Co-construcción, participación.



2.1. Abstract

Using participatory, independent, and democratic processes, the following research work aims to assist the neighborhood "El Retorno" in developing effective solutions, geared toward meeting the needs of its citizens in accordance with local reality, with the aim of empowering citizenship and allowing active participation. Consequently, three specific objectives were established, including promoting the organization and participation of the residents of the El Retorno neighborhood, collaborating with the neighborhood in the development of collective diagnoses of the problems identified, and assisting residents with developing solutions to those problems.

Several methods were used in the research, including descriptive, analytical-synthetic and deductive. Likewise, information was obtained through literature review, interviews, surveys and observation sheets, in order to know the problems affecting the neighborhood by analyzing four variables which are: infrastructure, signage, security and environment, which require intervention by competent authorities, the neighborhood directive and the residents for an effective solution and improvement of the neighborhood.

The main results obtained from the present investigation are focused on three problems. Among these are two related to infrastructure, such as the absence of drinking water and the absence of a public sewerage system that affect 100% of the population, i.e., no citizen has access to these services. Thirdly, landslides occur frequently due to water seepage and affect the families living in the neighborhood because human settlements and houses are in a risk zone.

Key words: neighborhood, public policies, problems, co-construction, participation.



3. Introducción

Este trabajo de investigación surge del proyecto denominado “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas: Zona 7 – Ecuador” formulado y ejecutado por la Carrera de Administración Pública de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que tiene como finalidad la contribución de soluciones, orientadas en atender las demandas ciudadanas de acuerdo a la realidad local, como es el caso del barrio El Retorno parroquia Sabanilla, los problemas o las necesidades insatisfechas no atendidas por los GADs tanto parroquial como municipal, pues es evidente que existe la falta de socialización por parte de las autoridades competentes hacia los moradores sobre las obras que necesitan ser solucionadas prioritariamente, mientras que en la comunidad existe la falta de liderazgo, organización, unión y compromiso; por ende los moradores no buscan la solución a los inconvenientes y a su vez son poco participativos en las actividades (mingas, asambleas barriales, etc.) que se desarrollan para el bienestar de toda la comunidad.

De este modo, el planteamiento y desarrollo de la investigación se basa en fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio, para contribuir en la elaboración de los diagnósticos colectivos de los problemas identificados, como a su vez diseñar soluciones efectivas ante los problemas. A partir de la investigación se incentivó a que los moradores del barrio El Retorno realicen actividades que fortalezcan la unión entre ellos, creando así un plan de mejoras con los tres principales problemas como la ausencia del agua potable, ausencia del sistema de alcantarillado sanitario y los asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo, para conjuntamente con la participación de los moradores buscar solución a las problemáticas, mismo que a su vez fue presentado al GAD municipal para que estos problemas sean intervenidos para un mejor desarrollo local.

La investigación está organizada de la siguiente manera, inicia con un resumen donde se detalla de manera precisa y coherente el propósito investigativo; la introducción donde se destaca la problemática e importancia del tema; en el marco teórico se inicia con el desarrollo de los antecedentes, la base teórica, definición de términos, base legal y el marco histórico para identificar el lugar de estudio; en la metodología se utilizó un enfoque mixto para conocer la realidad del barrio, con un diseño de investiga-acción, que dio paso a conocer la población objetivo, diagnosticar las problemáticas y buscar una solución mediante la elaboración de un plan de acción desde la perspectiva de los moradores, así también se empleó el diseño no experimental para obtener información tal cual suceden en la localidad, el uso del método descriptivo se aplicó para identificar las características propias del barrio; el método analítico



sintético permitió el análisis de la información que se obtuvo durante todo el trayecto investigativo.

Posterior a ello se detallan los resultados obtenidos por cada objetivo específico mediante la tabulación de figuras y tablas que resumen las actividades que se realizaron en las fichas de observación, encuesta, entrevista talleres con los moradores y niños del barrio, a partir de ello se realizó la discusión en relación a los aportes de varios autores y finalmente se establecen varias conclusiones y recomendaciones sobre los resultados obtenidos.





4. Marco Teórico

4.1. Antecedentes

Actualmente en los países de Latinoamérica el ánimo de participación ciudadana no es asertiva, al presentarse problemas en la intervención de los ciudadanos, en busca de progresar y consolidar estados democráticos donde existan comunidades con ciudadanos capacitados y solidarios quienes propongan alternativas para un desarrollo social sostenible, dirigido a la sociedad del conocimiento, llegando a ser una herramienta de control para la gobernanza, trayendo consigo una transformación democrática en la región. Se evidencia que en diversas oportunidades los mecanismos de participación ciudadana no son promovidos por los gobiernos locales debido a que no poseen las capacidades ni el profesionalismo para empoderar e incentivar a los ciudadanos a exigir este proceso de forma transparente al realizar gestión municipal (Aquiye et al., 2021).

El estudio de “Habitar, pertenecer y participar: la relación entre barrio y participación ciudadana en Santiago de Chile”, realizado por Vecchio et al., (2021), se enmarca en el Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC) del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social de Chile (2018). En particular, en este estudio se consideran datos referidos a la percepción barrial y participación ciudadana en Santiago de Chile, con una muestra de 707 participantes que pertenecen a 34 comunas del Gran Santiago, de los encuestados declara no haber participado nunca en reuniones sobre temas comunitarios (60,5%), consideradas como una actividad esporádica. Un porcentaje aún más alto (75,2%) declara no participar en una junta de vecinos, entre los encuestados sólo el 14,1% declara ser miembro activo de este tipo de organización perteneciendo estos a la comuna más rica. concluyo que para fomentar la participación ciudadana se debe utilizar la actitud hacia el barrio como herramienta para fortalecer la cohesión de las comunidades, y los lazos que vinculan a las personas con el entorno en que viven, Una segunda posibilidad es tomar la actitud hacia el barrio como objeto de intervención para mejorarla.

De igual forma Benitez (2022), en su informe de tesis que el barrio Vallcarca en Barcelona (España), concluyó que una de las muchas críticas al urbanismo participativo es si verdaderamente hay participación representativa de la comunidad. En muchas ocasiones es muy difícil generar interés de parte de la comunidad a participar en estos procesos. Una de las principales quejas de los modelos de participación ciudadana es que no hay suficiente representación de la población y existe un cierto desánimo de las personas por participar. Un aspecto que incide de manera fundamental es la desconfianza por parte de las personas hacia los gobernantes y políticos que, en el caso de Vallcarca ha estado generada por una gestión



inadecuada de las administraciones pasadas y actuales frente a los proyectos urbanísticos del barrio. La autora utiliza un enfoque cualitativo para estudiar la realidad, explorando las posiciones y miradas desde diferentes agentes sociales implicados en la experiencia de remodelación urbana y en el proceso participativo.

El proceso de participación ciudadana en Ecuador debe seguir promoviéndose por la propia ciudadanía, con el objetivo que hacer respetar sus derechos y su responsabilidad frente a la gobernanza de su país uno de los grandes problemas también en Ecuador es la falta de profesionalismo, como de información en sus ciudadanos para así fomentar un diálogo asertivo con sus autoridades (Torres, 2020 citado por Aquije et al., 2021, p. 6). Al existir una falta de información de la ciudadanía y desconocimiento de la forma de organizarse dentro de una localidad, barrio, comunidad, se estudia sobre el servicio comunitario que es necesario para ayudar al mejoramiento y desarrollo de la localidad.

En Ecuador se han desarrollado varios estudios enfocados en la participación ciudadana desde los barrios, tales como es el caso de estudio de Pauta (2018), con el tema denominado “Modelo Alternativo de Gestión Local - El Barrio como Unidad Urbanística de Organización y Participación Ciudadana”, quien analiza tres barrios como Monteserrín, Chilíbulo y La Lucha de los Pobres quien concluyó que esta alternativa de gestión territorial mancomunada, concertada entre la participación de una directiva barrial, sumada a una gestión técnica y legal, y con una óptima gestión impulsada desde el Municipio a través de las administraciones zonales, hace posible mejorar la dotación de los servicios y específicamente el espacio público. Particularmente, la participación ciudadana del barrio es factible e indispensable en este proceso, porque genera y garantiza empoderamiento del bien público, protección, mantenimiento de las instalaciones, fortalece la vida comunitaria, fiestas, eventos entre vecinos, la gente tiene donde ir y puede decir “es mío”

4.2. Teoría de la Escalera de Participación Ciudadana

4.2.1. La Participación Ciudadana

“La participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, de modo como se distribuye sus costos y beneficios” (Merino, 1996, citado por Guillen et al., 2009). “La participación ciudadana puede ser entendido como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social” (Espinosa, 2009, p.73).

Figura 1

La participación ciudadana en el espacio local



Nota. Relación entre la sociedad civil y gobierno o autoridad, donde ese espacio local que existe entre el intermedio es conocido como la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Tomada de (Guillen et al., 2009, p.181).

La participación ciudadana hace referencia a la intervención del individuo o sociedad civil para manifestarse ante el gobierno sobre las necesidades propias de su localidad, siendo así la sociedad civil parte de la solución del problema, y conjuntamente con el gobierno lograr mitigar los problemas que demanda la ciudadanía de manera eficiente. Por lo cual se distingue varios conceptos sobre la participación ciudadana:

Tabla 1

Conceptos de participación ciudadana

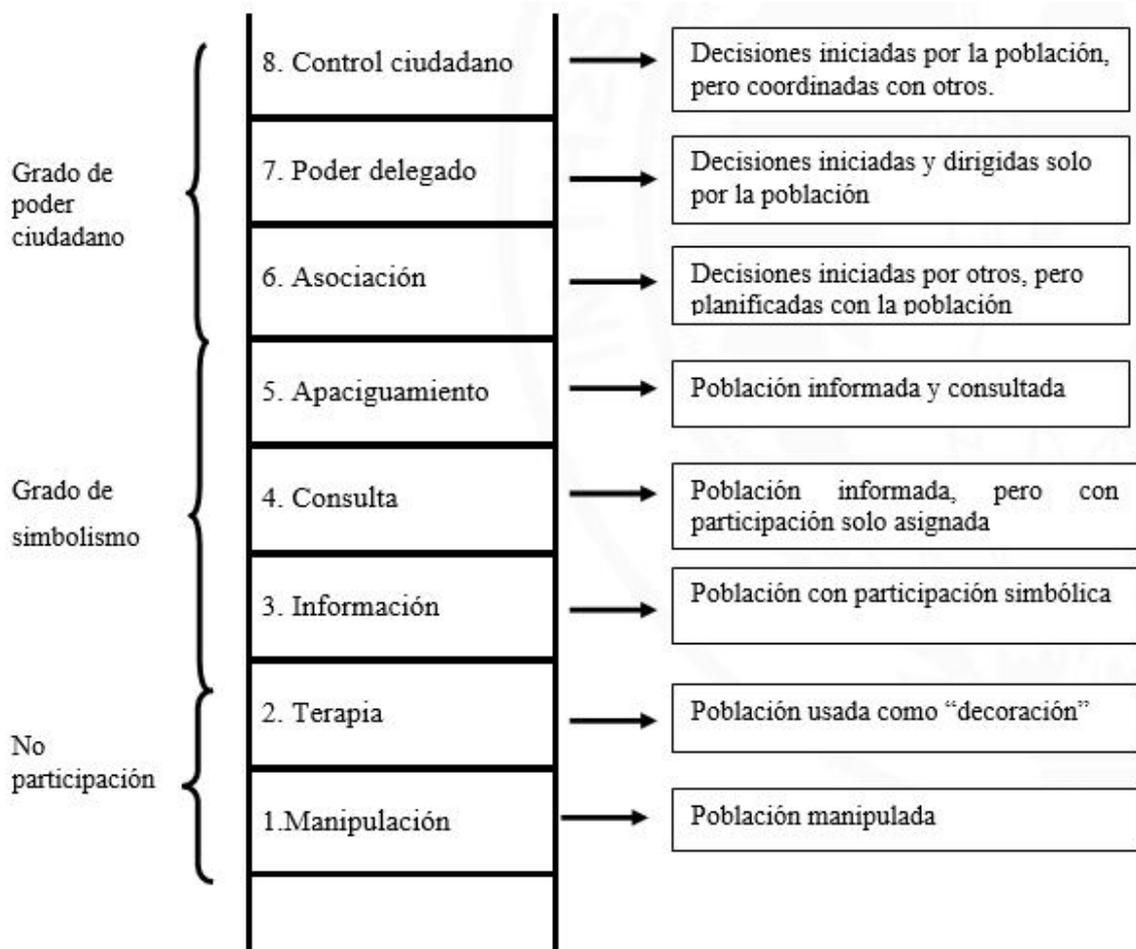
Autor	Concepto
Navarro, 2004	“Un derecho y la oportunidad, individual o colectiva que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales de los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos”
Cunill, 2004	“Se refiere a todas aquellas experiencias que remiten a la intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer intereses sociales”
Michels & De Graf, 2010	“La participación ciudadana es vital para aumentar la calidad de la democracia”

Nota. Definiciones de participación ciudadana según varios autores. Modificada de (Montecinos & Contreras, 2019, pp. 342-343)

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó la teoría de la **Escalera de la Participación Ciudadana**, con la finalidad de contrastar la realidad que se vive en el barrio El Retorno en cuanto a la participación ciudadana y a la vez permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados.

La participación ciudadana es un término categórico para dar poder a los ciudadanos, es la redistribución de poder que permite a los ciudadanos “olvidados o sin derechos”, excluidos de los procesos económicos y políticos, ser incluidos en el futuro, es el medio por el cual los ciudadanos “olvidados” pueden producir reformas sociales significativas que les permitan compartir los beneficios de la sociedad de la abundancia (Arnstein, 1969).

Figura 2
Escalera de la participación ciudadana



Nota. Modificada de (Arnstein, 1969)



4.3. Marco conceptual

4.3.1. Democracia

La democracia es el sistema de organización social donde cada ciudadano retiene su libertad y en conjunto con los otros ciudadanos participa en la toma de decisiones sobre los asuntos que lo afectan a él/ella y a su sociedad. La democracia es el sistema de gobierno que afirma que los objetivos, planes de acción, términos y condiciones del contrato social deben ser acordados y aceptados de forma libre entre todos los ciudadanos de una sociedad (Urquidi, 2020)

La democracia se construye sólo cuando todos los derechos del hombre están garantizados. De allí se desprenden tres dimensiones claves que sostienen al régimen democrático: a) respeto a los derechos fundamentales, b) representatividad de los gobernantes y ciudadanía, y c) limitación de poderes de la élite política. En las democracias occidentales es extraño poder observar que estos elementos se den con igual fuerza (Tauraine, 1995, p. 46 citado por Korstanje, 2007).

4.3.2. Gobernanza

La gobernanza, es un estilo de gobernar que tiene como base fundamental las interrelaciones de los actores sociales, que tiene como objetivo principal buscar el bien común a través de la creación y aplicación de las políticas públicas, permitiendo solucionar aquellos conflictos sociales, que son causados por el desentendimiento y la falta de gestiones de políticas públicas, que en un determinado momento llegan a cohesionar en intereses con caracteres, político, económico, social y ambiental (Montaño, 2021).

Gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad (Munévar, 2010, p. 222).

4.3.3. Políticas públicas

Roth (2014), define el concepto de política pública tiene tres acepciones: la política, concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (polity). Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (politics). Y, finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (policy).

Las políticas públicas como “acciones que el gobierno plantea con el objetivo de garantizar el bienestar de la población, en términos de los derechos humanos universales



(derecho a la salud, educación, alimentación, entre otros)” (Morales, 2017, citado por López, 2021)

Según, Vargas (2007), las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.

“La noción de política pública hace referencia, por tanto, a las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico, entre los diferentes actores públicos, parapúblicos y privados, para resolver un problema colectivo que requiere de una acción concertada” (Subirats et al., 2008).

La política pública incorpora pues las decisiones correspondientes a todas y cada una de las etapas de la acción pública e incluye tanto reglas generales y abstractas (leyes, decretos, órdenes, etc.), como actos individuales y concretos producidos durante la ejecución de las mismas (decisiones administrativas, autorizaciones, subvenciones, etc.) (Subirats et al., 2008).

4.3.3.1. Enfoque de la implementación de las políticas públicas:

Top-Down

Se desarrolla desde arriba hacia abajo, o desde el centro hacia la periferia. Tiene como postulados principales la primacía jerárquica de la autoridad, en este enfoque existe una clara separación, tanto conceptual como temporal, entre la formulación y la decisión de la política de un lado y su implementación del otro. Y se considera por lo general que los problemas que surgen en la fase de ejecución se deben esencialmente a problemas de coordinación y de control (Roth, 2014).

“Centrada en la acción del Estado y no toma en cuenta la perspectiva según la cual el punto de partida son los actores sociales y su contexto” (Subirats et al., 2008). Es decir, la opinión ciudadana para participar en la solución o toma de decisiones no es visible, solo el Estado establece normativas o resoluciones frente a las problemáticas que demanda la ciudadanía.

Bottom Up

El enfoque bottom-up consideró necesario construir soluciones a los procesos de implementación a partir del punto en donde aparecen estas dificultades. Por lo tanto, se trata de analizar los comportamientos de los individuos o de los grupos organizados y buscar los mecanismos para corregirlos a partir de este nivel y, desde allí, “retroceder” hacia el centro (Roth, 2014).



La importancia del enfoque Bottom – up, aumenta la participación de la población en el desarrollo de su propia área; maximiza el uso de los recursos; potencia el trabajo comunitario. etc. Además, este enfoque pone en marcha estrategias basadas en procesos de inclusión / participación, bajo un marco institucional, fomentando una estructura de asociación y con un compromiso de construcción de capacidades (Mannion, 1999, citado por Serrano, 2020).

Este enfoque prioriza la participación de los ciudadanos, donde los moradores del barrio que son la unidad más pequeña, tomen decisiones que según “(Chiavenato 2009, p. 36 citado por Arévalo & Estrada, 2017) señala que la “toma de decisiones es un proceso que consiste en hacer un análisis y elegir entre varias opciones un curso de acción” para la resolución de las problemáticas.

4.4.4. Mecanismos de participación ciudadana-Ecuador

Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, nos señala que los mecanismos de participación ciudadana son indispensables para la ciudadanía según el artículo 72, los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

A continuación, se detalla cada mecanismo de participación que tiene la ciudadanía frente a la administración pública:



Tabla 2

Mecanismos de participación, Ecuador

Tipo	Concepto
Audiencias públicas	Instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.
Cabildo popular	Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal
Silla vacía	En las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados según el artículo 77, son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.
Veedurías	Para el control de la gestión pública en el artículo 78, establece que las veedurías están destinada al control de todas las funciones del Estado
Observatorios	Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado, mismos que según el artículo 79, tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
Consejos consultivos	Son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las



autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Consulta previa

La consulta previa libre e informada se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable establecido en el artículo 81

Consulta ambiental a la comunidad

Donde toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, para lo cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado.

Nota. Modifica de, (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010) artículos 75 al 82.

4.4.5. Directiva barrial

De acuerdo al autor (Arias 2004, citado por Loor & Pilay, 2017) menciona que los dirigentes actuales y los que conforman la directiva de una organización o entidad barrial; están ligados a la consecución de un bien común mediante actividades que se ejecutan para sobrellevar a un grupo de personas con criterios o características comunes y lograr que se consigan sus objetivos.

Los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere (Consejos de Participación Ciudadana y Control Social, 2017).

4.4.6. Desarrollo comunitario

Esas precisiones nos permiten definir el desarrollo comunitario como un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones que, potenciando un proceso pedagógico y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras, permita alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada. Ese enfoque choca con la práctica habitual de lo que se



entiende por intervenciones comunitarias, realizadas como respuesta de urgencia para responder a situaciones de deterioro social y convivencial, que buscan intervenciones efectivas en cortos periodos de tiempo, en abierta contradicción con su condición de procesos pedagógicos y dinámicos siempre abiertos, que deberían trabajarse desde la perspectiva de la prevención de las problemáticas sociales a más largo plazo (Gutiérrez, 2012, p. 209).

“El desarrollo comunitario es un reconocimiento de la necesidad de reforzar la sociedad civil para conseguir un desarrollo sostenible en cuestiones sociales, económicas, culturales y medio ambientales” (Aristu, 2009, p.30)

4.4.7. Gestión comunitaria

De manera general la gestión comunitaria se relaciona con el desarrollo de un conjunto de estrategias en el que intervienen un conjunto de actores sociales con el propósito de alcanzar ciertos objetivos relacionados con el bienestar de sus integrantes, lo cual es una de las premisas principales del desarrollo comunitario. Estas estrategias se basan principalmente en dos dimensiones: la primera es el control del sistema en la toma de decisiones, lo que incluye el diseño de las técnicas a usar, el establecimiento de políticas, entre otros aspectos que son necesarios para decidir; la segunda dimensión que es el mantenimiento del sistema ejercido por actores externos que trabajan bajo la autoridad y en beneficio de la comunidad (Visher , 2010 citado por Montenegro, 2017).

La gestión comunitaria nos hace referencia a un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la resolución de problemas sociales que están afectando a una determinada población y es de suma importancia tener objetivos claros y precisos para poder tener resultados positivos (Friedberg, 1993 citado por Ixtacuy, 2014).

La gestión, en su manera de implementación y operación exige mediar, alcanzar consensos y coordinar objetivos e intereses de la comunidad con los de las instituciones y organizaciones sociales con presencia eventual o permanente en el ámbito local (Ixtacuy, 2014).

Para Velasco (2018) los principales actores que intervienen en la comunidad son los siguientes:

- La administración, y más concretamente la administración local.
- Los técnicos, tanto de las administraciones públicas como de las entidades sociales, que tienen un importante papel en cuanto dinamizadores de los procesos comunitarios.
- Por último, la población sin la cual no puede existir desarrollo de la comunidad pues constituye el recurso y el agente fundamental para los actores anteriores y



para que pueda darse una intervención comunitaria desde el protagonismo de la propia comunidad y no como algo impuesto desde afuera (p. 22).

Por consiguiente, para Velasco (2018), los principales técnicos y profesionales que pueden trabajar en, con y para la comunidad son los siguiente: a) los profesionales del sector sanitario; b) los profesionales del sector educativo; c) los profesionales de los servicios sociales; d) los profesionales del ámbito del tiempo libre, deporte y cultura; e) los profesionales de los distintos sectores de intervención; f) profesionales de las entidades del tercer sector; g) los profesionales de los servicios ocupacionales.

4.4.8. Organización barrial y liderazgo

El barrio es, en sí mismo, un referente urbano, que facilita la orientación del ciudadano y posee unas características particulares que le conceden cierta identidad formal. Como referente posee entonces una connotación territorial, con rasgos particulares irrepetibles, vinculados a un sentido de pertenencia, individual y/o social, que se manifiesta en expresiones que con alguna frecuencia escuchamos: “mi barrio” o “nuestro barrio” (Londoño, 2001).

El barrio es la base para el desarrollo de las diferentes etapas del ciclo vital de las personas, dado que facilita la integración entre pobladores de diversas edades, con diferentes ocupaciones, o de variadas condiciones sociales, económicas o culturales. Aparecen, por lo tanto, formas de organización que se generan por intereses relativamente autónomos, resultado de consensos grupales (Londoño, 2001).

La comprensión de las luchas barriales desde la perspectiva de su potencialidad como movimiento popular urbano supone adentrarse en el análisis del universo de las organizaciones barriales, de vivienda y poblacionales, descifrar sus capacidades para actuar en redes, canalizar recursos, innovar los liderazgos y movilizarse en los espacios públicos para presionar a las autoridades, lo que podría verse como sus repertorios de acción colectiva (Torres, 2020).

“Las organizaciones barriales involucraron a significativos contingentes de moradores en las luchas por el acceso a la tierra, vivienda, infraestructura, servicios y equipamiento urbano” (Torres, 2020).

El liderazgo comunitario es un fenómeno asociado a la democracia, en el que el personaje caracterizado como líder o representante comunitario debe cumplir con las habilidades de generar respuestas rápidas que solventen las necesidades y problemáticas de su colectivo, tales como índices elevados de desempleo, analfabetismo, crisis económicas, autorrealización, entre otros que afecten al desarrollo y crecimiento grupal (de Izarra et al., 2020).



El líder transformacional se esfuerza en reconocer y potenciar a los miembros de la organización y se orienta a transformar las creencias, actitudes y sentimientos de sus seguidores, pues no solamente gestiona las estructuras, sino que influye en la cultura en orden a cambiarla (Rojas, 2013).

El liderazgo comunitario en este sector es caracterizado por ser ávido negociador frente a las autoridades políticas, organizaciones y demás entidades públicas y privadas que le permitan llevar el cumplimiento de acciones de beneficio y satisfacción con su sociedad” (de Izarra et al., 2020).

4.4.9. Problemas sociales

“Un problema social es una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva” (Suárez, 2011).

Según Pérez & Gardey (2013), los problemas sociales, por lo tanto, son situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o de uno de sus sectores. Por tratarse de cuestiones públicas, el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de solucionar dichos problemas a través de las acciones de gobierno. Puede decirse que un problema social surge cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades básicas.

4.4.10. Intervención de los GAD's

El desarrollo local y comunitario es posible alcanzarse desde la gobernabilidad. La concepción de un gobierno donde la masa que compone la comunidad sea partícipe y ejecutora en decisiones y proyectos, favorece que pueda lograrse un desarrollo sostenible en los territorios donde se ejecuten. Abordar el desarrollo comunitario refiere a la participación y cooperación individual y colectiva de quienes habitan en una comunidad, en torno a objetivos comunes. La comprensión teórico-metodológica del desarrollo comunitario en todos los programas de gobiernos favorecerá la mejora del nivel de vida de la ciudadanía (Vélez et al., 2019).

La descentralización simboliza cambios importantes dentro del Estado, pero sin duda representa desafíos y retos que deben enfrentar de forma obligatoria los gobiernos autónomos en sus distintos niveles, de manera organizada y paulatina, pero sin marcha atrás; de ahí la importancia de tener muy en claro su objeto, finalidad y alcances, pues, de otra manera, la implementación de una verdadera descentralización en el país pasará a ser un proceso incompleto y fallido, conforme ha venido aconteciendo en las últimas décadas (Montecinos et al., 2020).



4.4.11. Plan barrial

Los planes barriales participativos son una herramienta de planificación en la que a través de la participación de la comunidad se genera un entendimiento común sobre la situación actual del barrio, se construye de manera conjunta la visión de desarrollo futuro y se priorizan las acciones a realizarse para lograr el cambio del barrio a través de un trabajo colaborativo y colectivo (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ - GmbH & Municipio de Loja, 2020). Asimismo, esta herramienta es de utilidad para las directivas barriales como una guía para su gestión permitiendo organizar el trabajo que ha sido priorizado y encaminar las acciones que requieren la intervención de varios actores para su concreción

Según Lorenzo & López (2020), el Plan Barrio es una metodología que busca obtener un instrumento de opinión, negociación y estrategia, para la mejora del hábitat de un barrio o lugar concreto, entendiendo como mejora del hábitat la aplicación de los procesos que permitan abordar, paliar o resolver los desequilibrios existentes del soporte físico y de la actividad que en él se desarrolla, en busca de una mejora de las condiciones de vida de los habitantes.

4.5. Marco legal

4.5.5. Constitución de la República del Ecuador 2008

La Constitución de nuestro país, en su artículo 248, menciona que se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación (Constitución de La República Del Ecuador, 2008).

4.5.6. Ley Orgánica de Participación Ciudadana - LOPC

La LOPC establece en el artículo 61, que las asambleas cantonales, provinciales y regionales procurarán tener, entre sus integrantes, actoras y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Así también en el artículo 62, se expone el apoyo a las asambleas locales por los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).



4.5.7. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

El COOTAD establece en el artículo 54, según el numeral z que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010).

De igual forma en el artículo 55, señala que las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, según el literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Así mismo en el artículo 146, menciona que el ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos son los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010).

De la misma forma, este código menciona en el artículo 307 las funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos: a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial; b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos; c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas; d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes; e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales; f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio; g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y. h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.



4.5.8. Ordenanza que regula la conformación, funcionamiento y articulación de los consejos barriales del cantón Zamora.

La presente ordenanza según el artículo 1, establece que forman parte del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Zamora, y tiene como finalidad promover la creación, funcionamiento y articulación de los Consejos Barriales que se constituyan al amparo de la presente Ordenanza, así como regular los casos de extinción de los mismos (Ordenanza Que Regula La Conformación, Funcionamiento y Articulación de Los Consejos Barriales Del Cantón Zamora, 2020).

Así mismo el artículo 4, menciona que los consejos barriales estarán integrados exclusivamente por las y los habitantes domiciliados en el sector donde se encuentren constituidos o se llegaren a constituir en un futuro

Para ser integrante de un consejo barrial según el artículo 7 se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar domiciliado por lo menos cinco años de forma ininterrumpida en la circunscripción barrial a cuya organización se quiere pertenecer.
- b) Tener dieciocho años al momento de la inscripción de la candidatura y estar en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos; además, expresará por escrito su consentimiento de aspirar a ser miembro.
- c) Comprometerse a cumplir los fines que persiguen los consejos barriales, así como la normativa interna de cada organización.
- d) No estar en ejercicio de ningún cargo de elección popular o estar designado para un cargo de libre remoción en cualquier instancia del sector público.

Así también el consejo barrial en referencia al artículo 9, establece que el Directorio como órgano de administración, estará constituido por las siguientes dignidades:

- Consejero(a) Presidente (a), quien tendrá voto dirimente.
- Consejero(a) Vicepresidente (a).
- Consejero(a) de Medio Ambiente
- Consejero(a) Deportivo y Socio Cultural
- Consejero(a) Económico y de Emprendimiento
- Consejero(a) de Seguridad y Participación Ciudadana
- Consejero(a) Transporte y Movilidad.
- Un secretario (a).

El Consejero(a) Vicepresidente (a) además de su gestión por iniciativa propia podrá:



- a) Cumplir con las actividades que le sean delegadas el consejero(a) presidente(a).
- b) Apoyar a cualquier otro consejero(a) en su área de ejecución; o,
- c) Encargarse, por designación del directorio de un área específica de atención que requiera el barrio mientras esta etapa sea requerida.

La elección de los integrantes del directorio de cada consejo barrial se regulará por lo dispuesto en el *reglamento del funcionamiento del consejo barrial*.

Para la creación y registro de Consejos Barriales en el cantón Zamora, según el artículo 13, se deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa del cantón Zamora con copia al Director(a) de Planificación Urbana y Rural del GAD Municipal de Zamora.
- b) Acta de constitución del Consejo Barrial para lo que deberá adjuntar el registro de asistencia de los moradores a la Asamblea General y los resultados de la elección universal.
- c) Reglamento con certificación de las fechas en que dicho documento fue aprobado en Asamblea General de Constitución, ordinaria o extraordinaria.
- d) Nómina actualizada del Directorio electo en Asamblea General con nombres y apellidos completos, número de cédula, ocupación, dirección domiciliaria, dirección de correo electrónico y número de teléfono celular y fijo de cada uno de sus integrantes. A la nómina también se deberá adjuntar copias simples y a color de cédula de ciudadanía, certificado de votación y una planilla de pago de algún servicio básico de cada miembro, que certifique su domicilio en el territorio barrial.
- e) Adjuntar un croquis con la delimitación del barrio, abalizado y emitido por la Urbana y Rural. Dirección de Planificación

Además, en el artículo 18 el GAD Municipal de Zamora, emprenderá todas las acciones necesarias para la promoción y fortalecimiento de las Organizaciones Barriales, las que comprenderán capacitaciones técnicas, de liderazgo y dirigencia barrial, elaboración conjunta de propuestas, proyectos y políticas; asimismo, facilitará su reconocimiento y legalización con celeridad (Ordenanza Que Regula La Conformación, Funcionamiento y Articulación de Los Consejos Barriales Del Cantón Zamora, 2020).

4.6. Marco Referencial

“La Parroquia Sabanilla fue creada jurídicamente por decreto legislativo número 1325 publicado en el registro oficial número 800 del 25 de abril de 1955, aprobación que fue aceptada por la Municipalidad de Zamora mediante ordenanza municipal 28 de agosto 1956” (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabanilla, 2019). Además, es



considerada como la puerta de entrada a la región sur de la Amazonía ecuatoriana, Sabanilla es el único acceso de entrada a la provincia desde el sur del Ecuador. La parroquia Sabanilla tiene una superficie de 30.772,49 ha que corresponde a un 16,19 % del territorio del cantón Zamora.

Sus límites son:

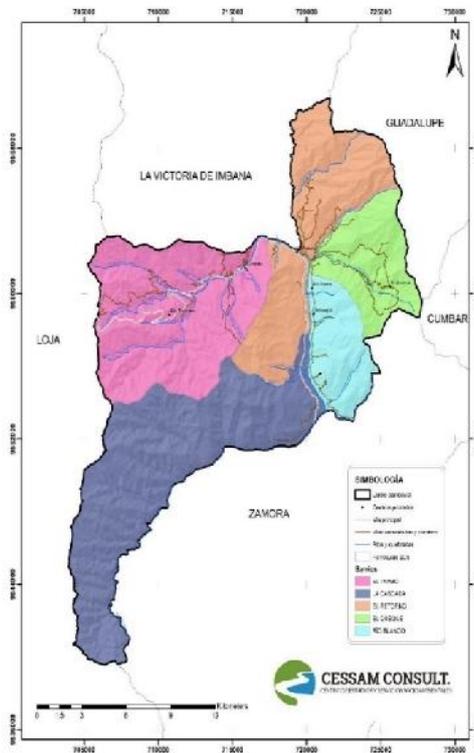
- ✓ Al Norte con las parroquias rurales de Imbana y Guadalupe
- ✓ Al Sur con la parroquia urbana El Limón
- ✓ Al Este con la parroquia de Cumbaratza
- ✓ Al Oeste con la Provincia de Loja

La parroquia está conformada por cinco barrios como:

- ✓ El Tambo
- ✓ El Retorno
- ✓ La Cascada
- ✓ Rio Blanco
- ✓ El Queque



Figura 3
Mapa de la parroquia Sabanilla



Nota. Tomada de (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabanilla, 2019, p. 17)

El barrio El Retorno, se encuentra ubicado en la parroquia Sabanilla del cantón Zamora, mismo que limita al norte con la parroquia la Victoria de Imbana, al sur con el barrio La Cascada, al este con el barrio Rio Blanco y al oeste con el barrio El Tambo (cabecera parroquial), conocida también como la Puerta de Entrada a la Amazonía Sur, debido a que está situada en la vía principal (Vía Troncal Amazónica) que conecta a las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.

Figura 4
Croquis del barrio El Retorno



Nota. Obtenido del municipio de Zamora, Dirección de Planificación Urbana y Rural, 2023

El barrio El Retorno cuenta con 146 personas, considerando todas las edades de entre los cuales 77 son mujeres y 69 de sexo masculino, las cuales están conformadas por 28 familias en la actualidad, debido a que dos familias han abandonado sus viviendas por la afectación del deslizamiento de las quebradas y existen otras tres familias tienen sus viviendas en el barrio, pero la utilizan como lugar de descanso cuando visitan sus fincas. La mayor parte de la población se dedica a la ganadería, además una parte muy pequeña realiza la venta de víveres (2 tiendas) y servicio de un restaurante (2), y por último en el barrio existe el emprendimiento de la elaboración de quesos, el mismo que lo realizan tres familias, para posteriormente ser distribuidos a la ciudad de Zamora, Carimanga y Catacocha para la dinamización de la economía.



5. Metodología

El presente proyecto de investigación fue abordado a través de un **enfoque** de carácter mixto, debido a que se obtuvo información relacionada a la solución barrial participativa del “Barrio El Retorno” de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe que permitió la descripción de las principales características de la problemática de estudio.

Para la recolección y el análisis de datos cualitativos se utilizó el **diseño** de la investigación-acción, donde se visibiliza los problemas de la localidad para brindar posibles soluciones para transformar la realidad del barrio. Además para el análisis de los datos cuantitativos se utilizó el diseño no-experimental, debido a que la información que se requiere se la tomó tal cual se encuentra en la realidad del barrio y no se manipuló ningún tipo de variables por cuanto la información es tomada de acuerdo a la problemática detectada. En relación al **tipo de investigación** fue de tipo descriptiva y exploratoria debido a que en el problema de las soluciones barriales participativas no se logró evidenciar resultados de estudios previos con facilidad.

El **método** que ayudó al abordaje de esta problemática es el método descriptivo, para conocer las características del barrio, también se utilizó el método analítico sintético, que ayudó al análisis de la información recolectada mediante el uso de las técnicas y por último el método deductivo debido a que se requiere tomar información de carácter general a través de la revisión de la literatura que ayude a la fundamentación del problema de manera específica.

Las **técnicas** que se utilizaron para el desarrollo del proyecto fueron observación directa, encuestas y entrevistas enfocadas en cuatro variables como infraestructura, señalética, seguridad y medio ambiente.

La observación directa, para lo cual se realizó una ficha de observación y recorrido por todo el barrio a fin de evidenciar las problemáticas que presenta el barrio El Retorno.

En cuanto a la encuesta, se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a un integrante de cada familia; se aplicó ante la necesidad de identificar las problemáticas del barrio El Retorno de acuerdo a la perspectiva de los moradores, los mismos que conocen la realidad de su barrio, estas encuestas constaron de preguntas cerradas con múltiples opciones, la encuesta fue aplicada mediante la aplicación Kobocollet.

Entrevistas: Aplicadas a seis actores claves del barrio como a la directora de la escuela, a un integrante de la Unidad de Policía Comunitaria, a la dueña de un local comercial de productos de primera necesidad, a un morador del barrio y dos personas que pertenecen a la directiva barrial, para conocer las problemáticas y corroborar con las encuestas la información



recolectada. Además, se diseñó una guía de entrevista que fue aplicada a la directiva barrial para conocer sus funciones y desempeño dentro de sus cargos.

A su vez se realizó talleres participativos con la comunidad para fomentar la unión y el compromiso de toda la sociedad con su barrio. En el primer taller se desarrolló con la directiva y los moradores a fin de conocer las responsabilidades que tiene una directiva barrial y la participación activa de los moradores, mientras que el segundo taller se realizó con los niños de 4 a 13 años, quienes manifestaron los problemas que afectan al barrio y como desearían que mejore en el futuro.

Finalmente, se empleó varias herramientas como la matriz FODA para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la directiva y del barrio en sí, asimismo se utilizó el árbol de problemas para analizar las causas y consecuencias que generan los problemas a la sociedad; el árbol de objetivos (medios-fines) mismo que se enfoca en como mejorará la calidad de vida al existir varios medios necesarios para afrontar las problemáticas; consecuentemente se usó la matriz de priorización de problemas, donde se analizan los problemas de manera horizontal y vertical partiendo desde una puntuación de 0 a 1, donde cero (0) significa un problemas menos relevante, mientras que uno (1) establece que es grave, obteniendo así como resultado tres problemas de la sumatoria horizontal y por último se aplicó la matriz de gravedad-urgencia, donde se analizan los problemas con 6 criterios de jerarquización propios de la matriz, a los cuáles se les va estableciendo una calificación entre 1 y 2 donde uno significa que el problema no es grave y dos que el problema es grave en relación a los criterios de los moradores, de los cuáles al final se obtiene los tres principales problemas.

La **población** para la presente investigación estuvo conformada por todos los moradores del barrio El Retorno la misma que asciende al número de 146 habitantes de los cuales 77 son mujeres y 69 hombres, mismo que corresponde al 23% de total la población que abarca a la parroquia Sabanilla 648 habitantes (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabanilla, 2019, pp. 170,171) En este caso el muestreo no se aplicó, debido a que existe una pequeña población conformada por 28 familias que habitan en el barrio, por lo que se realizó la aplicación de las encuestas a un integrante de cada familia que haya cumplido la mayoría de edad.

Para determinar las problemáticas existentes en todo el barrio, se realizó una sectorización de la comunidad, el mismo que fue dividido en tres sectores, donde se evidenció que los mismos tres principales problemas afectan en los tres sectores del propio barrio.

Figura 5
Sectorización del barrio El Retorno



Nota. Sectorización del barrio El Retorno. Google Earth

6. Resultados

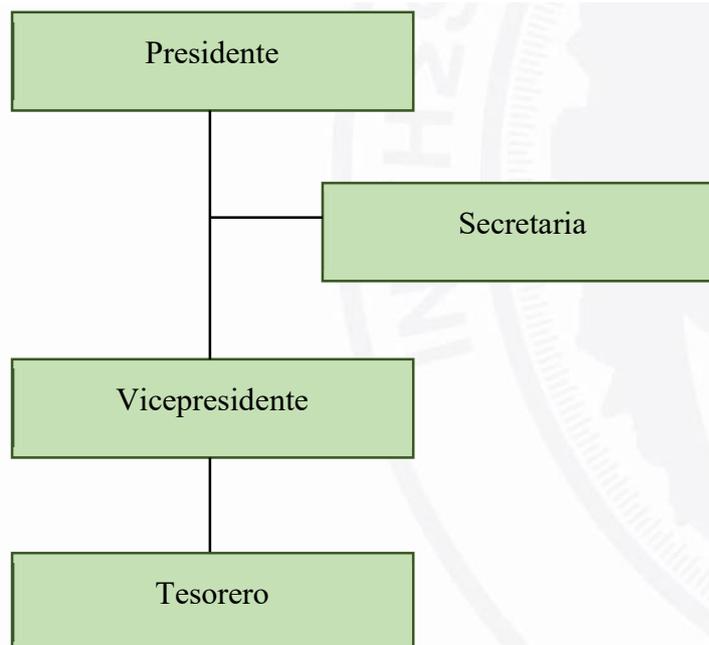
Para el cumplimiento de los objetivos específicos del tema denominado Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas en el barrio El Retorno, se empleó varias técnicas como entrevistas, ficha de observación y encuestas.

6.1. Objetivo Especifico 1: Fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio El Retorno.

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizó un acercamiento con el presidente del barrio para informarle sobre el proyecto investigativo y sobre todo conocer acerca de la organización de la directiva barrial, la misma que estaba conformada por cuatro integrantes que constaban de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Además, se aplicó una entrevista a todos los miembros (ver anexo 1) para conocer sobre su gestión y funciones dentro de la misma.

Figura 6

Organigrama funcional de la directiva anterior



Nota. Elaboración propia. Organigrama funcional de la directiva barrial del barrio El Retorno

A través de este acercamiento se evidenció que no existía una directiva activa y la misma no se encontraba registrada en el municipio del cantón Zamora. A inicios de su conformación se esperó trabajar conjuntamente entre ellos, pero conforme han pasado los años el presidente ha sido la única persona que ha estado gestionando para dar solución a algunos problemas. Mediante este diálogo con los representantes de la directiva barrial y los moradores se deduce

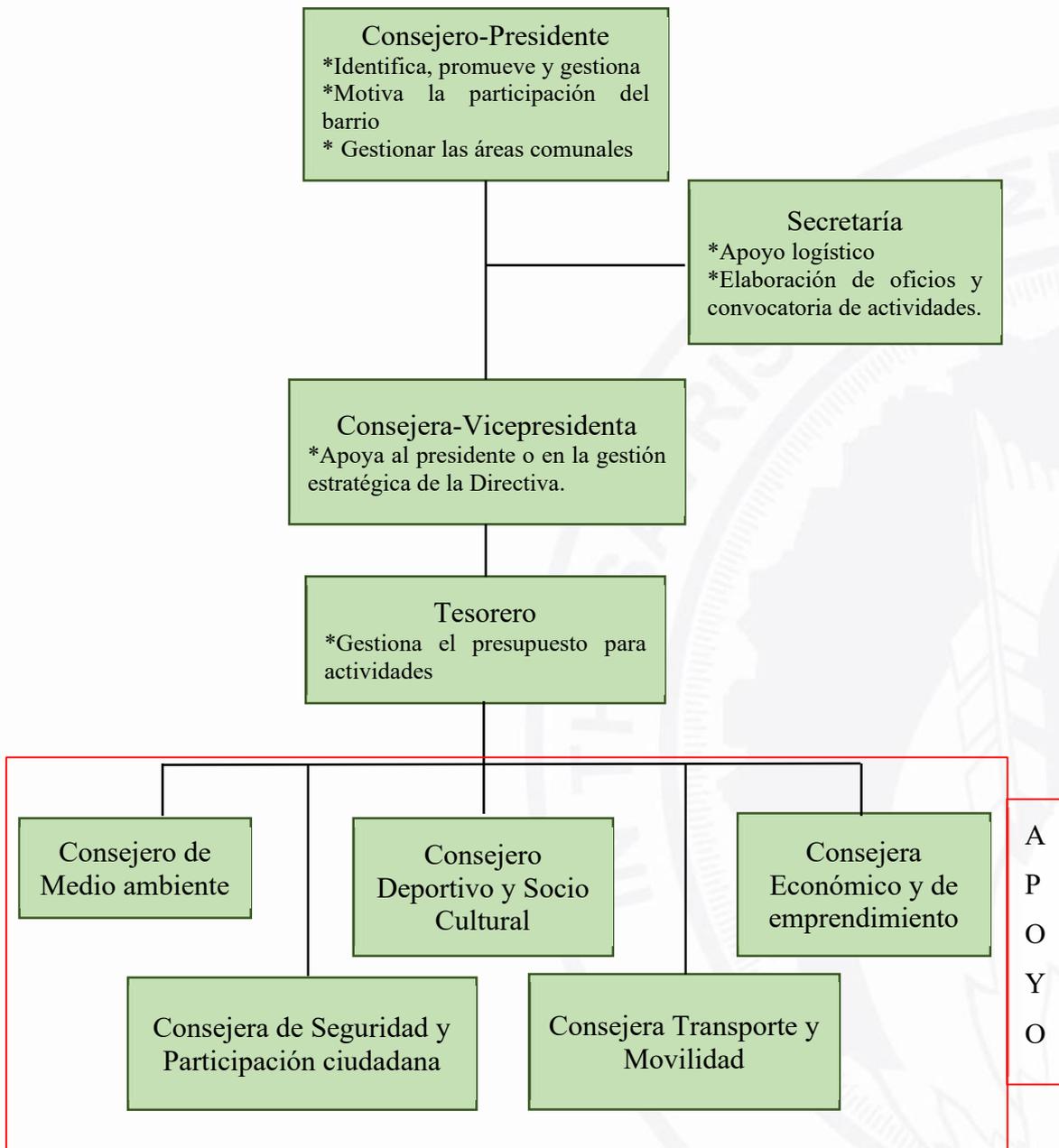


varias fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se han suscitado durante la ocupación de sus cargos (ver anexo 3).

A través del diálogo con la directiva se acordó la elección de nuevos representantes, por lo que se organizó una reunión con el presidente barrial y los moradores del barrio El Retorno, donde se desarrolló un taller participativo (ver anexo 18) sobre las funciones y liderazgo de la directiva barrial, así mismo, se socializó el tema de investigación denominado “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas: Zona 7”, creado por la Universidad Nacional de Loja (ver anexo 4). De igual manera, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zamora, facilitó una normativa denominada “Ordenanza que regula la Conformación, Funcionamiento y Articulación de los Consejos Barriales del cantón Zamora” publicada el 24 de agosto del 2020, siendo ésta socializada con los moradores, para posterior a ello realizar el cambio de la directiva barrial cumpliendo así con lo establecido en la ordenanza; de tal manera que se determinaron las funciones que deben realizar los miembros de la directiva barrial al punto que se les dio a conocer la nueva estructura que permite la realización de una manera más organizada el desarrollo de las actividades para que el barrio de manera general tenga una mejor calidad de vida; dicha estructura se la presenta en la figura 7.

Figura 7

Organigrama funcional de la nueva directiva barrial



Nota. Elaboración propia. El gráfico representa la conformación de la nueva directiva barrial con las funciones tomada de la Ordenanza que regula la conformación, funcionamiento y articulación de los consejos barriales del cantón Zamora, 2020.

Esta directiva quedó establecida bajo las directrices del reglamento que establece la Ordenanza que Regula la Conformación, Funcionamiento y Articulación de los Consejos Barriales del cantón Zamora, además para la inscripción de la directiva en el Municipio se requirió el desarrollo de un reglamento elaborado de manera conjunta entre la investigadora y la ciudadanía en el mismo que se detallan varios artículos que se acordaron conjuntamente con



los moradores para mantener el orden, la participación y compromiso de los mismos (ver anexo 6). Este reglamento fue socializado y aprobado por el presidente, la secretaria y posteriormente presentado al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zamora para generar la inscripción de la directiva barrial en la municipalidad (ver anexo 7).

Con estas actividades se fomentó a la Directiva barrial para que lidere y organice las actividades esenciales conjuntamente con los moradores, para el desarrollo y crecimiento eficiente de barrio, Así como también se impulsó la participación activa e interdisciplinaria de la comunidad en la búsqueda de alternativas para la solución de sus diferentes problemáticas.

El desarrollo del taller participativo fortaleció a los moradores del barrio El Retorno, a la nueva directiva barrial, a quienes se les impartió sus funciones a desarrollar durante su tiempo de gestión; así mismo, se le dio a conocer la importancia del liderazgo y los beneficios para lograr un barrio organizado y unido; además de ello, se socializó con todos sobre la importancia de la participación ciudadana para la gestión de obras con la finalidad de resolver los problemas que afectan al barrio. Con la intervención del taller el barrio quedó incentivado, comprometido (ver anexo 9) y motivado para trabajar por el bienestar de todos los moradores y así mejorar su calidad de vida.

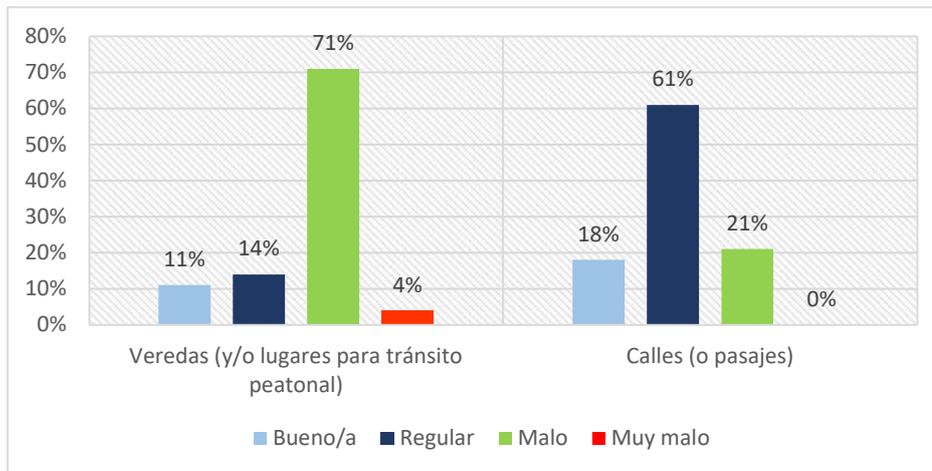
6.2. Segundo objetivo específico: Contribuir con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas.

Para la obtención de los resultados, se aplicaron 28 encuestas (ver anexo 10), sin un previo muestreo sino un censo, debido a que el barrio cuenta con una población pequeña, las mismas fueron dirigidas a un integrante por cada familia ya sea jefe del hogar, cónyuge o familiar que sea mayor a 18 años de edad, con el propósito de obtener la información relevante acerca de las problemáticas existentes en el barrio enfocadas en infraestructura, seguridad, señalética y medio ambiente, además con base en la sectorización previa que se realizó se aplicó tres fichas de observación (ver anexo 12) y seis entrevistas (ver anexo 14). A continuación, se detalla los resultados:

Infraestructura

Figura 8

Calidad o condición de las veredas y calles



Nota. Elaboración propia, información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

En el barrio El Retorno, las veredas o lugares para el tránsito peatonal son malas, como muestra la figura 8, el 71% de la población requiere de esta solución debido al peligro que se tiene al transitar por la vía pública, ya que la mayoría de la población habita en la avenida principal vía Troncal Amazónica (vía Loja-Zamora) y se movilizan (caminan) a diario para realizar sus actividades. En cuanto a las calles, existen dos vías, la principal está en buen estado, mientras que existe una vía de tercer orden que es conocida como la vía antigua que conecta a Loja-Zamora que está en mal estado debido a la falta de mantenimiento, la misma que se encuentra ubicada en el sector 2. Así mismo al realizar el recorrido se visibiliza que existe la falta de veredas en los tres sectores.

Tabla 3

Calidad o condición del parque y áreas o espacios naturales del entorno del barrio

	a). Plazas, parques o áreas verdes	b). Áreas o espacios naturales en el entorno del barrio (ej.: cerro, quebradas, río, caídas de agua, senderos)
Muy Bueno	0%	4%
Bueno/a	32%	64%
Regular	64%	29%
Malo	4%	4%
Total	100%	100%

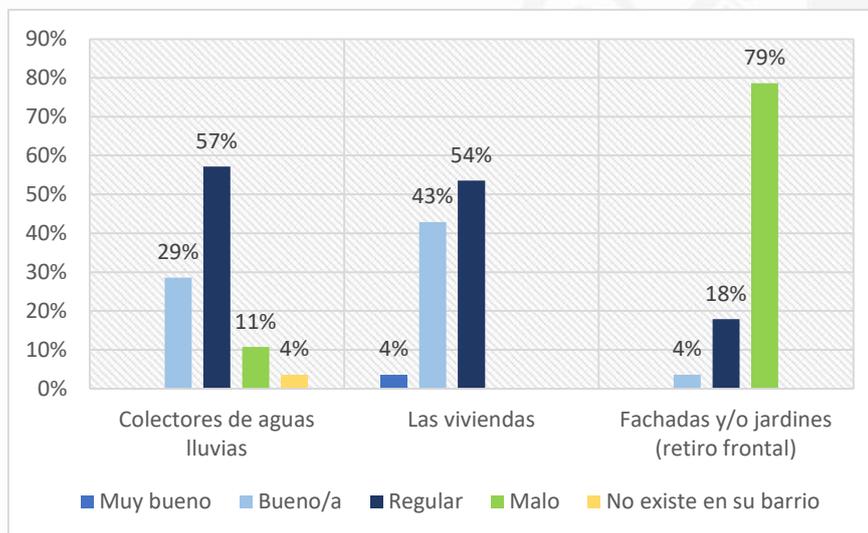
Nota. Elaboración propia, información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 64% de la población considera que el parque no cumple con sus expectativas, ya que a inicios de la construcción se prometió dotar de mobiliario urbano, iluminación, ornamento, etc. y hasta el momento está entregado solo un 60% de todo lo planificado, mediante el diálogo con los moradores y el recorrido se conoce que en el parque sólo existen tres juegos como rodadera, columpios, sube y baja y a la vez no fue socializado con la población y que incluso se hizo en un lugar privado que pertenece a un bien eclesiástico.

En el barrio el 64% de los moradores manifiestan que existen varios espacios naturales, como quebradas, río y caídas de agua, mientras que un 4% y 29%, respectivamente, consideran que se encuentran en estado regular, debido a que estos espacios naturales en tiempos de invierno causan daños (derrumbes).

Figura 9

La calidad o condición de colectores de aguas lluvias, las viviendas y fachadas

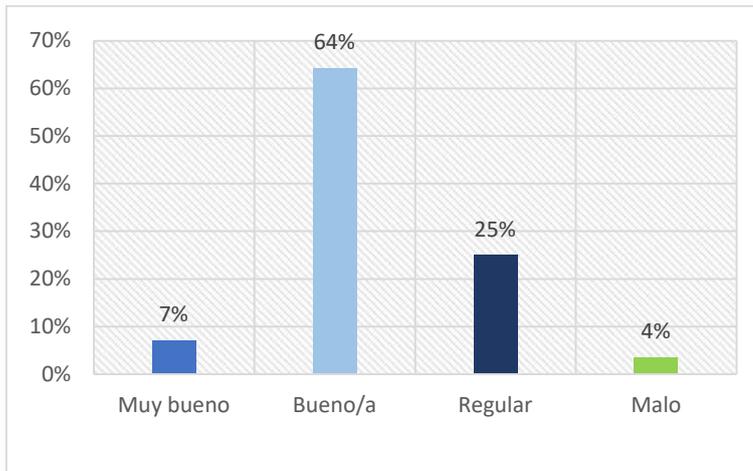


Nota. Elaboración propia, información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 57% de la población señala que los colectores de aguas lluvias no son buenos en el barrio, ya que son pocas casas que cuentan con estos, pero en la vía pública si se encuentran estos recolectores de agua para evitar estancamientos de agua, lo cual no representa un problema. 13 de 28 familias mencionan que las viviendas están en buen estado, mientras que el 54% manifiestan que las viviendas no están en buen estado por la falta de acabados, como se puede observar en la figura 10, que el 79% de los moradores observan que son malas las fachadas o retiro frontal, pero a su vez están habitadas. Las fachadas de las casas que están en mal estado pertenecen en su mayoría al sector dos que es la zona más poblada del barrio.

Figura 10

La calidad o condición de la cancha de uso múltiple

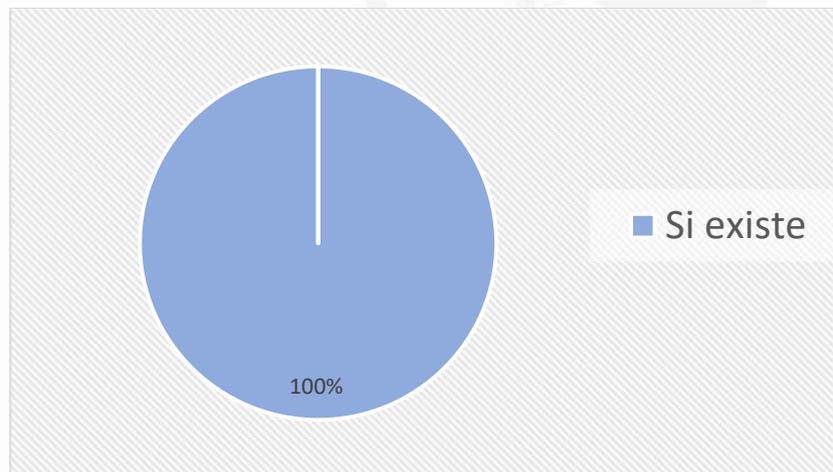


Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 71% de la población considera que la cancha de uso múltiple es buena ya que está pavimentada, posee alumbrado y cubierta. Mientras que un 21% considera que es regular, debido a que no se realizan el mejoramiento del lugar como arcos en mal estado y falta de señalización en el campo de la cancha, además aquí se practica dos deportes como indor y ecuaavoley.

Figura 11

Casa comunal

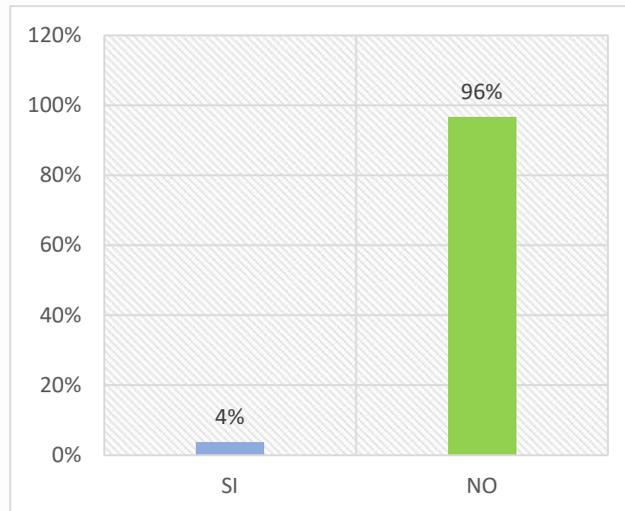


Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 100% de la población considera que la casa comunal está en buenas condiciones, la misma que es de dos plantas, cuenta con baños, buena iluminación, etc., e incluso ésta ha beneficiado a otros barrios para que se realicen asambleas, o alguna actividad familiar.

Figura 12

Existen suficientes paradas de buses.

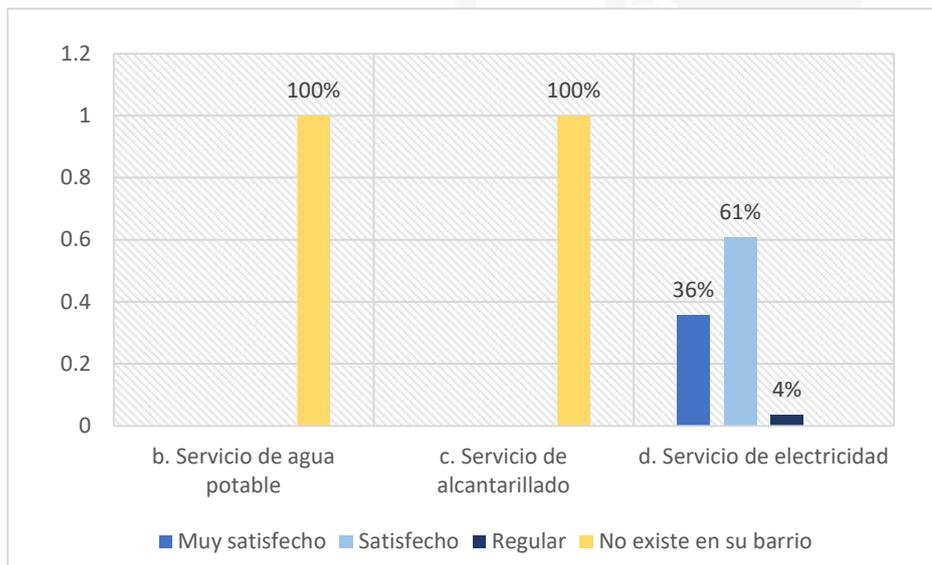


Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 96% de la población señala que no existen suficientes paradas de buses, en el sector 1 y 2 existen una parada de bus en cada sector, mientras que el sector 3 no existe ninguna parada de bus, de los cuales muchos moradores señalan que es necesario esta infraestructura para evitar incidentes al momento de esperar el turno para su viaje.

Figura 13

Satisfacción de los moradores en referencia a los servicios básicos



Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

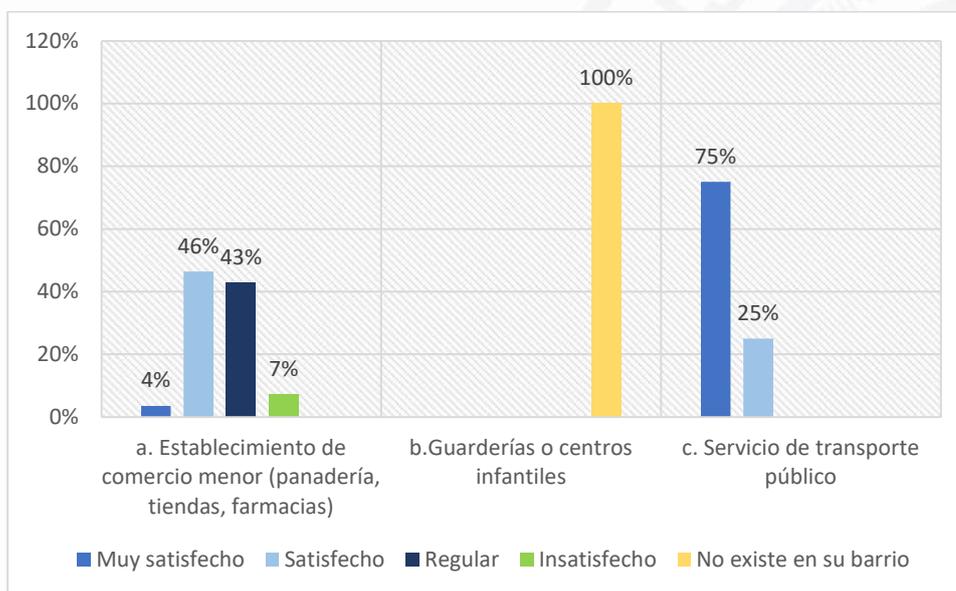
El 100% de la población indica que en el barrio no existe el servicio de alcantarillado y el servicio de agua potable, lo mismo ocurre en los tres sectores, los moradores en cuanto al sector 1 poseen un tanque de agua por cada dos familias mismo que han sido construidos por

ellos mismos, en cuanto al sector 2 existe un tanque de agua que beneficia a 16 familias (13 del sector 2 y tres del sector 3) y existe un tanque de agua que beneficia a tres familias y por último en el sector 3 debido a que las casas se encuentran muy lejanas la una de la otra cada familia tiene su propio tanque de agua.

En cuanto al servicio de electricidad la mayoría de las personas que residen en el barrio mencionan que están satisfechas, todas las familias tienen luz en sus hogares excepto una familia por cuestión de las políticas de la empresa eléctrica no se ha podido solucionar este problema.

Figura 14

Satisfacción de los servicios de establecimiento de comercio, guarderías y transporte público



Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El barrio El Retorno, está conformado por un número pequeño de familias y es por eso que en el barrio existe únicamente dos tiendas de abarrotes, de las cuales solo el 7% de la población está insatisfecha debido a que no satisfacen sus necesidades. El 100% del barrio menciona que no existe guarderías o centro infantiles, pero en cambio en el barrio en el sector 2 existe una escuela de educación general básica para la formación de los niños, y para los niños pequeños se brinda servicio de atención por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través del programa Creciendo con Nuestros Hijos, quien atiende de manera gratuita a niñas/os de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes el mismo que brinda su atención una vez a la semana en la casa comunal del barrio.

Además, la mayoría de los moradores del barrio se sienten satisfechos con el servicio de transporte público, por ser la vía principal y la única entrada a la Amazonía Sur la circulación de las cooperativas de transporte es cada media hora.

Tabla 4

Servicio de mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento vial

	a. Mantenimiento y limpieza de áreas verdes	b. Mantenimiento vial (asfaltado, lastrado)
Muy satisfecho	7%	7%
Satisfecho	75%	18%
Regular	14%	25%
Insatisfecho	4%	50%
Total	100%	100%

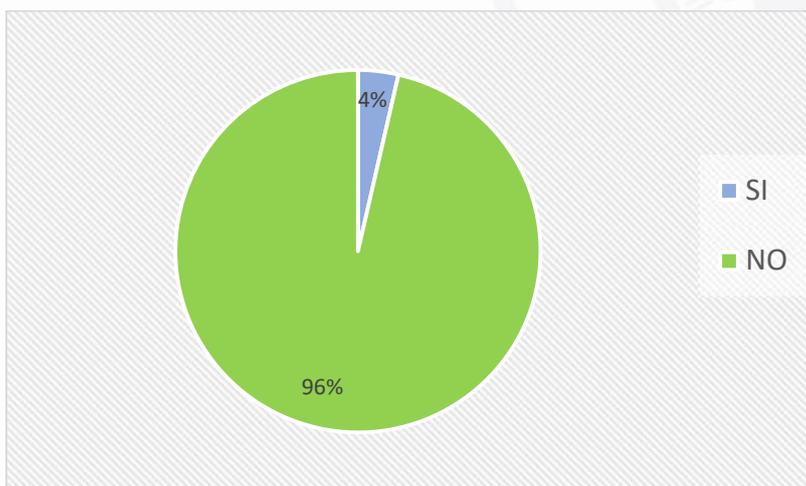
Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 75% de la población está satisfecha con el servicio del mantenimiento vial, donde se ha evidenciado mediante las entrevistas y fichas de observación que este servicio es dado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas quienes contratan personal de 5 a 7 meses para la limpieza (vía, limpieza de alcantarillas, limpieza de señalética, etc.) de la vía pública, mismo que se lo realiza cada año.

El mantenimiento vial tiene una negatividad por parte de los moradores, donde el 50% está insatisfecho y el 25% tiene una posición centrada, esto se debe a la falta de mantenimiento de la vía antigua Loja-Zamora que no se la realiza periódicamente.

Figura 15

Las veredas y espacios públicos del barrio están acondicionados para personas con dificultades de movilidad



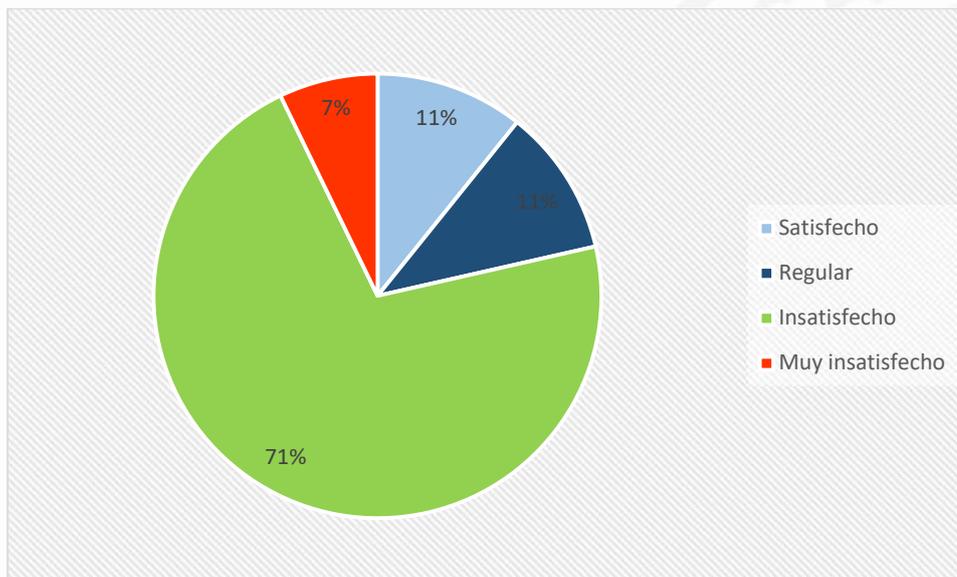
Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 96% de la población afirma que los espacios públicos y veredas no están acondicionadas para las personas con dificultades de movilidad. Pero a través del diálogo y recorrido se determinó que el baño público es la única infraestructura que está acondicionada para las personas con dificultades de movilidad mismo que se encuentra ubicado en la parte céntrica del barrio o el sector 2.

Seguridad

Figura 16

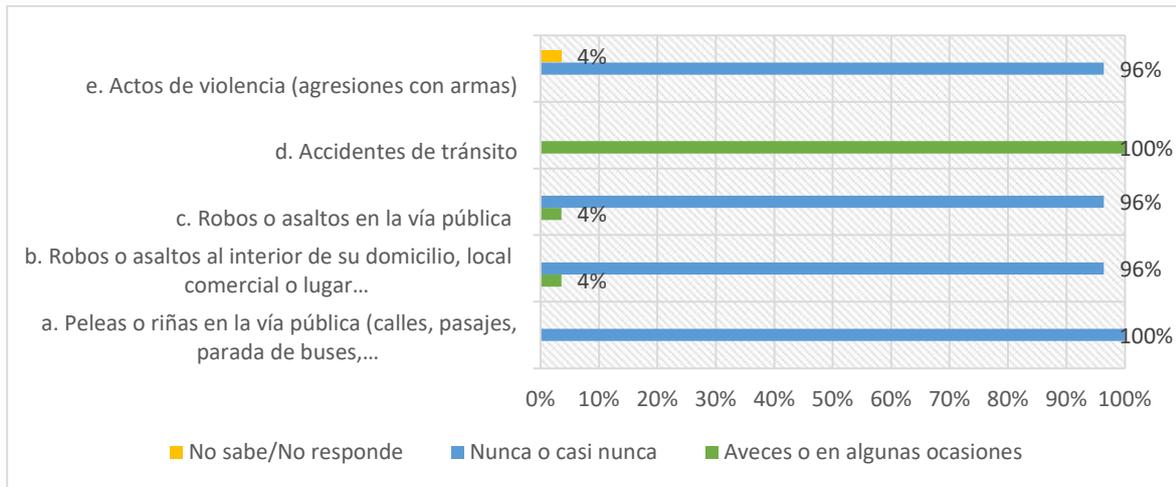
Servicio de vigilancia policial



Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

Los moradores del barrio El Retorno en su mayoría se sienten insatisfechos con la vigilancia policial, 9 de cada 10 personas mencionan que este servicio es pésimo ya que los policías no hacen el debido recorrido, cabe recalcar que en la cabecera parroquial del barrio El Tambo se encuentra un UPC que brinda este servicio a toda la parroquia. Los moradores mencionaron que es un barrio muy tranquilo y seguro, los niños, jóvenes y adultos pueden salir con seguridad al parque, a la cancha deportiva, a las tiendas, a las paradas de buses. En cambio, en cuanto a las calles y pasajes del barrio se muestra una inseguridad porque es una vía pública y la única que conecta a las ciudades Loja- Zamora, donde transita todo tipo de vehículo y genera esa desconfianza en los moradores.

Figura 17
Índice de seguridad y violencia

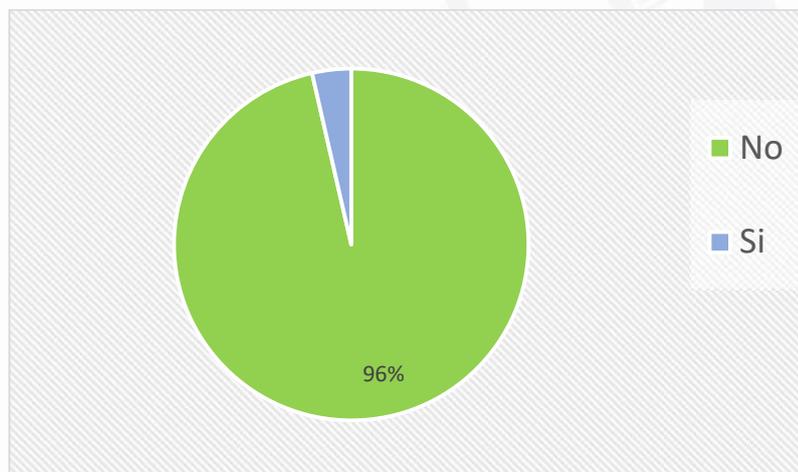


Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

Según la imagen podemos observar que el barrio denota total tranquilidad, es decir no han existido actos de violencia, robos o asaltos en la vía pública, peleas o riñas en los espacios públicos. En cuanto a los robos o asaltos al interior del domicilio, dos familias sí han sido víctimas de este hecho donde han perdido parte de sus animales de crianza para su comercialización. El 100% de los moradores mencionan que los accidentes de tránsito son muy frecuentes en la vía, muchos de ellos producidos por la falta de señalética, diésel regado en la vía y el exceso de velocidad.

Señalética

Figura 18
Señaléticas viales



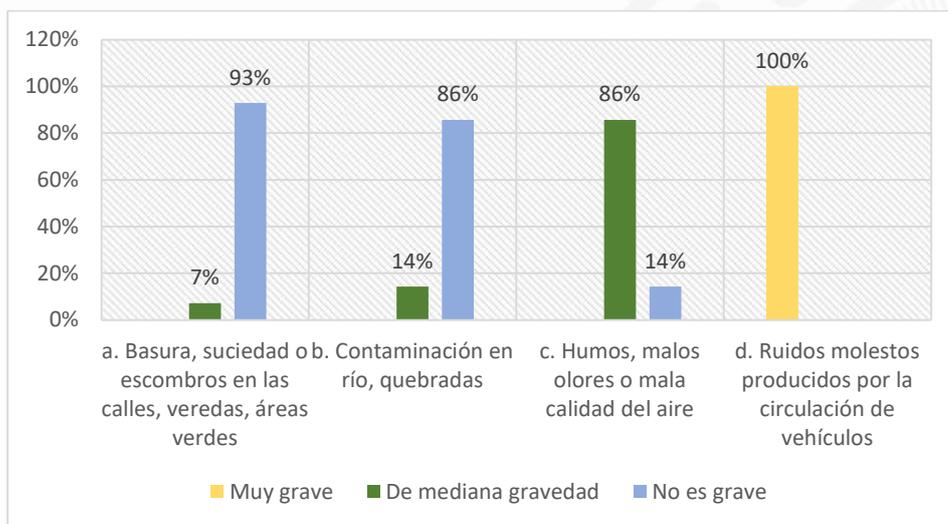
Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 96% de la población menciona que no existe suficientes señaléticas viales, al igual esto sucede en los tres sectores del barrio, por lo que comúnmente se suscitan varios accidentes de tránsito en la vía pública (Troncal Amazónica Loja-Zamora) e incluso no existe una identificación para las partes más riesgosas como la señalización de las quebradas, zona de escuela, tránsito peatonal, derrumbe, entre otros que son necesarias para evitar cualquier incidente.

Medio Ambiente

Figura 19

Problemas ambientales



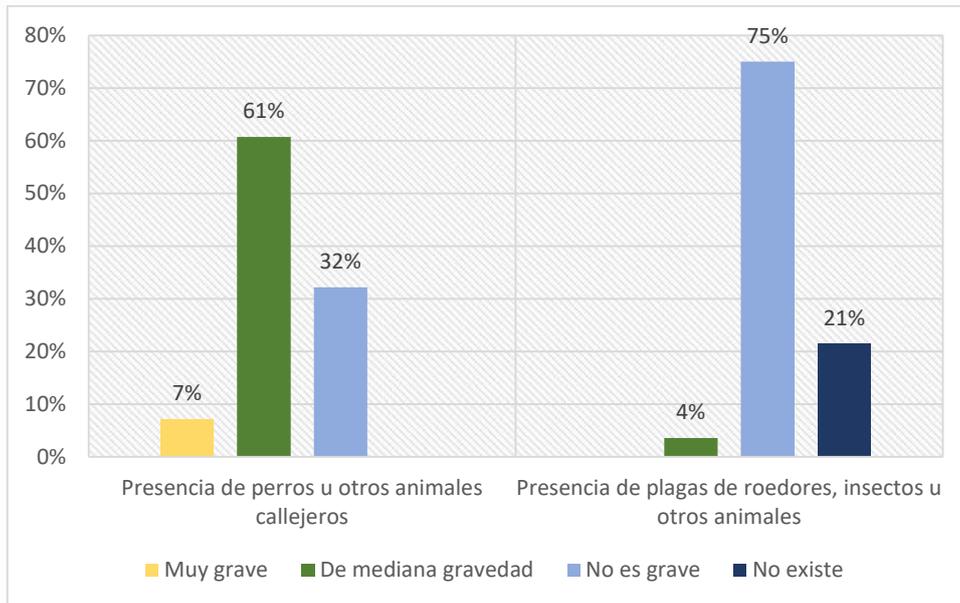
Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 100% de la población menciona que existe ruidos producidos por la circulación vehicular, pero en base a este problema se debe a que existe una sola vía (Troncal Amazónica) que tiene la entrada a la Amazonia Sur y donde circula todo tipo de vehículos.

El 86% de los moradores mencionan que existe malos olores o mala calidad de aire de mediana gravedad, muchos de estos problemas surgen por la circulación de los vehículos y por la falta de alcantarillado que afectan a varias casas en el sector 2 donde solo existe un canal que tiene descarga directa al río. En cuanto a la basura el 93% de la población menciona que este problema no es grave en los tres sectores, además se evidenció que el GADP de Sabanilla cuenta con un servidor que realiza la limpieza del barrio los días laborables. Así mismo existe un vehículo que realiza el recorrido por toda la parroquia de entre ellos en barrio El Retorno, el mismo que recolecta la basura dos días a la semana.

Figura 20

Gravedad de la presencia de perros y plagas de roedores

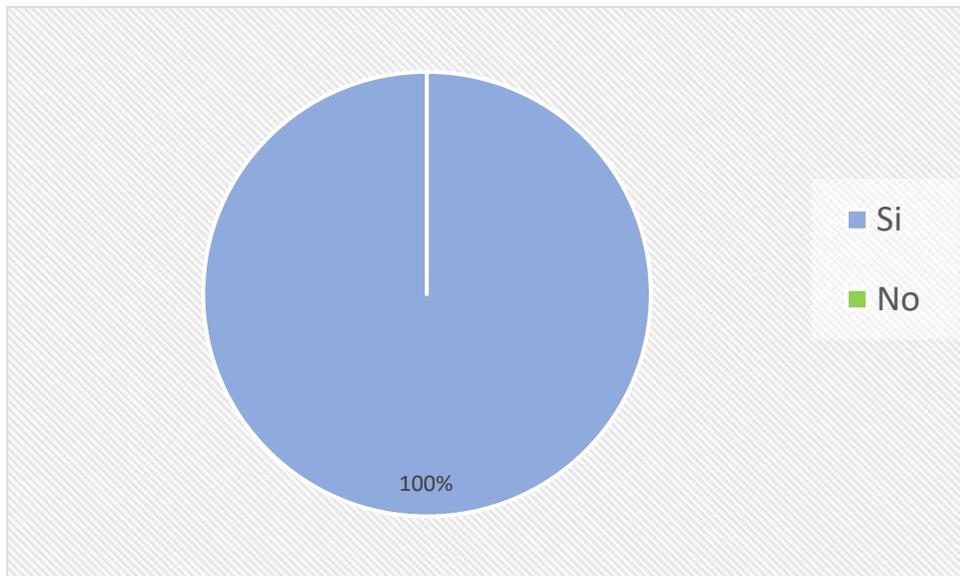


Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

El 61% de los moradores mencionan que la presencia de perros es de mediana gravedad en el barrio, principalmente este problema surge en el sector 2 donde existe un restaurante que hace que los perros estén a los alrededores del lugar, en cambio en los sectores 1 y 3 no se presencia este problema. En cuanto a la presencia de plagas, roedores, insectos, no es grave ya sea en los espacios públicos como en sus hogares, en los tres sectores se evidenció que este problema no es relevante.

Figura 21

Moradores dispuestos/as a destinar parte de su tiempo a participar en actividades o proyectos para ayudar a mejorar la calidad de vida de su barrio



Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

En el barrio El Retorno todos los moradores están dispuestos a participar en actividades que sea para una mejor calidad de vida. Pero en base al levantamiento de información se evidenció que los moradores del sector 1 trabajan en beneficio de su sector, mientras que los moradores del sector 2 y 3 trabajan en conjunto para la solución de los problemas generales a excepción de dos hogares que están lejanos. Sin embargo, cuando se realiza alguna minga de limpieza como la cancha e iglesia se denota la participación de los habitantes de los tres sectores, es decir existe una participación de acuerdo a los problemas con los que ellos sienten que les afectan.

Hallazgo de las problemáticas

Una vez identificadas las problemáticas, se creó una asamblea barrial, con la finalidad de testificar cuáles son los problemas que afectan gravemente a los moradores.

Tabla 5

Matriz de priorización de problemas en el barrio EL Retorno

Problemáticas	1	2	3	4	5	6	7	Total
	Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo	Falta de aceras y veredas	Reparar las fachadas de las viviendas	Ausencia de agua potable	Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario	Mejorar o colocar iluminación en los espacios	Falta de señalización vial	
1 Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo	1	1	0	0	1	1		4
2 Falta de aceras y veredas	0	1	0	0	1	1		3
3 Reparar las fachadas de las viviendas	0	0	1	0	1	1		2
4 Ausencia de agua potable	1	1	1	1	1	1		6
5 Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario	1	1	1	0	1	1		5
6 Mejorar o colocar iluminación en los espacios público	0	0	0	0	0	1		1
7 Falta de señalización vial	0	0	0	0	0	0	1	0

Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

Para determinar la priorización de los problemas se estableció una comparación entre las filas y columnas, donde cero (0) significa un problema es menos relevante, mientras que uno (1) establece que el problema es grave, de las cuales se determinó con mayor gravedad a tres problemas, mientras que las problemáticas restantes generan un menor impacto en la comunidad, pero que a su vez necesitan ser resueltos en un futuro para mejorar la calidad de vida de los moradores.

Mediante la socialización con los habitantes del barrio se realizó la matriz de problemas desde la perspectiva barrial, los tres principales problemas como la ausencia de agua de agua potable, ausencia del sistema de alcantarillado sanitario y los asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo, mismo que necesita encontrar una solución eficiente conjuntamente con las entidades competentes y sobre todo debe existir el compromiso de los moradores para solucionar estos problemas generales.

Tabla 6
Matriz de gravedad-urgencia

		Criterios de Jerarquización						
Problemáticas	Gravedad		Urgencia				Ciudadanía/ Opinión Pública	Total
	Temporal	Territorial	Actores políticos	Actores sociales	Actores económicos			
1	Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo	2	2	2	2	2	2	12
2	Falta de aceras y veredas	1	1	1	1	1	2	7
3	Reparar las fachadas de las viviendas	1	1	1	1	1	1	6
4	Ausencia de agua potable	2	2	2	2	2	2	12
5	Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario	2	2	2	2	2	2	12
6	Mejorar o colocar iluminación en los espacios público	1	2	2	2	2	2	11
7	Falta de señalización vial	1	2	1	1	1	2	8

Nota. Elaboración propia, información obtenida del barrio El Retorno

Para la identificación de los tres principales problemas que afectan al barrio con la matriz de gravedad-urgencia se estudió la temporalidad y territorialidad donde 1 equivale a no ser de Gravedad y 2 que es extremadamente grave los mismo sucede en cuanto a la urgencia, para determinar el puntaje final se realiza una suma de los ambos factores para establecer el orden de los problemas a resolver, esta matriz realizada conjuntamente con los moradores mediante una asamblea barrial para lo cual determinó los principales problemas (ver anexo 10) que necesitan una solución son la ausencia de agua potable, ausencia del sistema de alcantarillado sanitario y Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo.

Los asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo se consideran como un problema principal, porque en el barrio se suscitan múltiples derrumbes producidos por las



fuertes lluvias y las diversas quebradas que posee el barrio causando daños a las viviendas y sobre todo interrumpe el tránsito vehicular por los deslizamientos de la tierra.

Árboles de causa – efecto (árboles de problemas)

Al conocer las tres principales problemáticas del barrio El Retorno, se realizan la construcción de tres árboles de problemas para determinar cuáles son sus causas y conocer cómo esto afecta a los moradores del barrio. A continuación, se detalla cada uno de ellos:

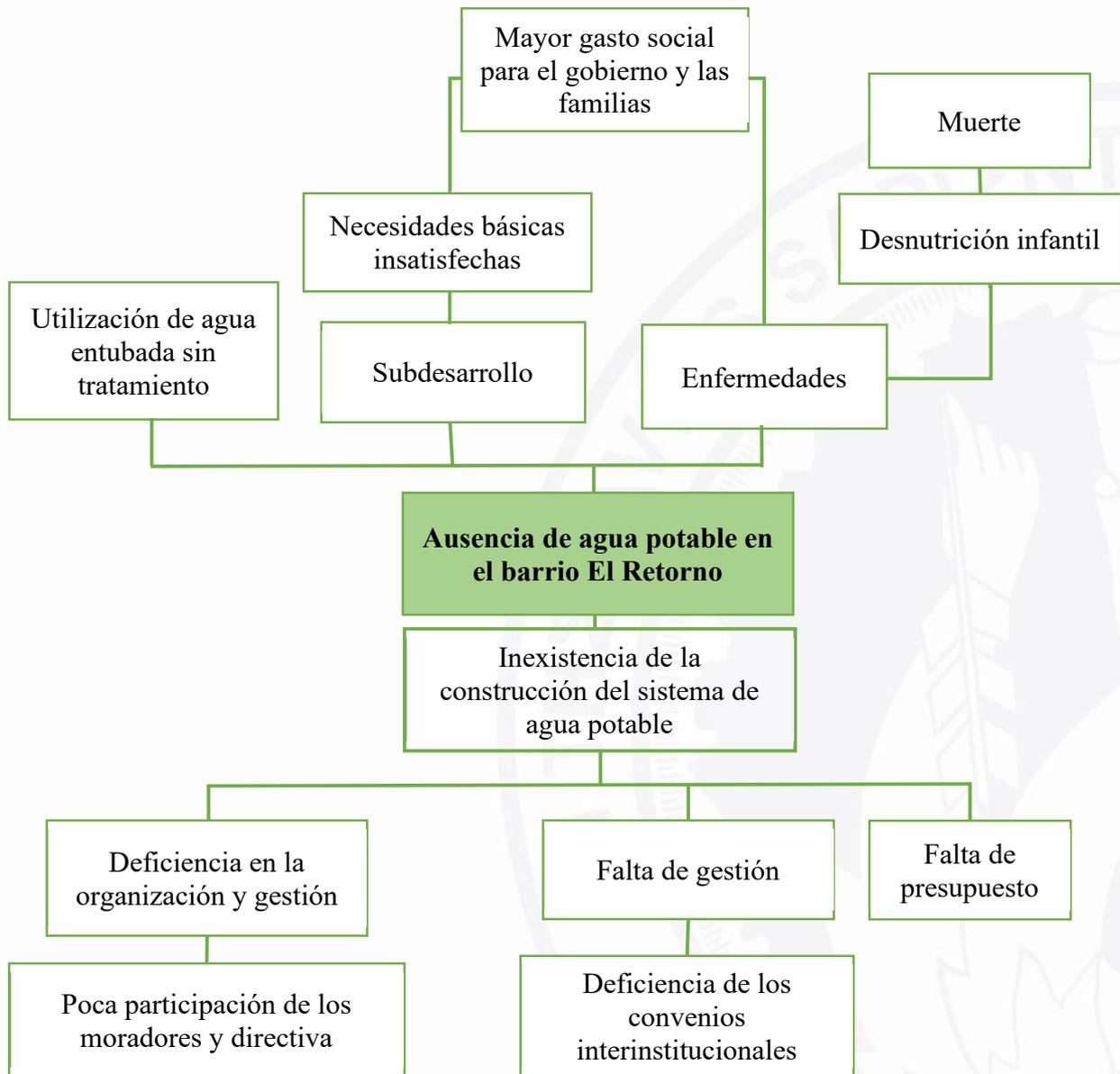
Primero. Ausencia de agua potable en el barrio El Retorno.

El barrio El Retorno no cuenta con el servicio de agua potable, en el periodo 2015-2019 se realizó la construcción de tanques para brindar el servicio de agua potable, pero debido a la falta de planificación y control, la construcción de los tanques presentó varios problemas, lo cual hasta la actualidad no sirven, generando así un gasto para el GAD parroquial y municipal.

Los moradores se abastecen de agua entubada ya que en el barrio existen varios manantiales de agua, en el sector uno y dos varias familias cuentan con su propio tanque de agua, mientras que en el sector dos, conocida como la parte céntrica varias familias tienen un solo tanque de agua entubada.

Figura 22.

Árbol de problemas - Ausencia de agua potable en el barrio El Retorno

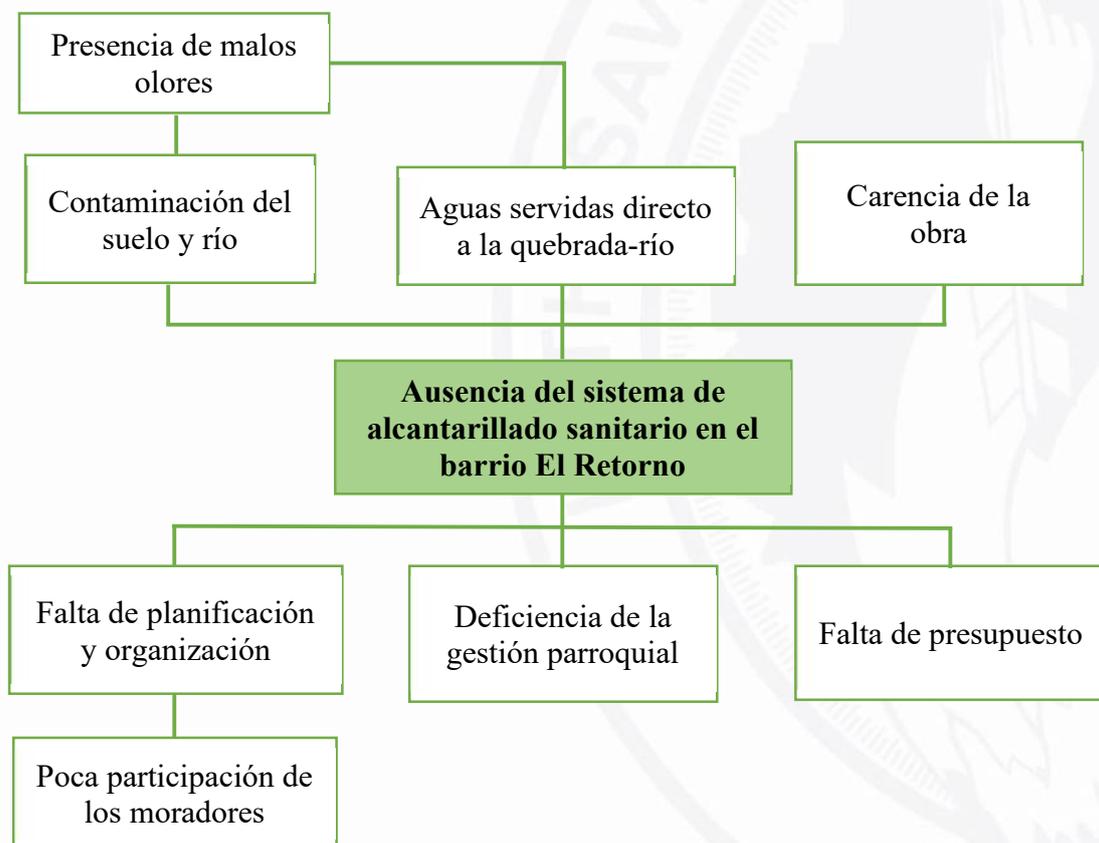


Segundo. Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario en el barrio El Retorno

La falta del sistema de alcantarillado sanitario no existe en todo los tres sectores del barrio El Retorno, las familias tienen sus propias tuberías con descarga directa a la quebrada o río, mientras que en el sector dos, 8 familias realizan la descarga directa de aguas servidas a un alcantarillado de aguas pluviales que pasa por el frente de sus hogares y la vía pública (vía Troncal Amazónica), donde 5 de las ocho familias tienen su negocio de tiendas y restaurantes, mismo que también afecta a la escuela que se encuentra del barrio ya que está ubicada en la parte final del alcantarillado pluvial.

Figura 23

Árbol de problemas (Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario)

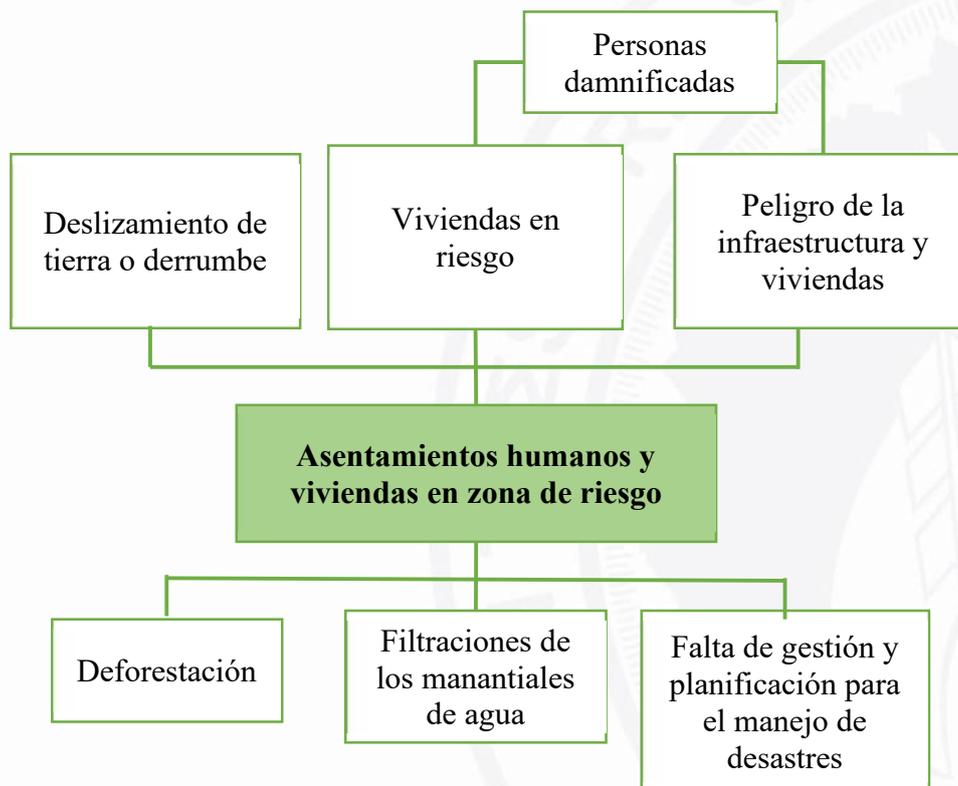


Tercero. Asentamiento humanos y viviendas en zona de riesgo

El barrio El Retorno es conocido como una zona de riesgo por los diferentes deslizamientos de tierra, filtraciones de agua y desborde de quebradas, debido a que existen diferentes manantiales de agua en el barrio. Los moradores del barrio se han despreocupado de esta problemática y a su vez no se han realizado estudios sobre este riesgo que afecta a la población.

Figura 24

Árbol de problemas (Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo)





6.3. Objetivo Especifico 3: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por los moradores del barrio.

Para el apoyo a las soluciones barriales, se realizó tres árboles de objetivos de acuerdo a las tres problemáticas centrales, así mismo se desarrolló un plan barrial en colaboración con los moradores y directiva barrial, quienes a través del dialogo y reuniones manifestaron los principales proyectos u obras que requiere el barrio El Retorno para que sean atendidos de manera prioritaria por las entidades competentes.

Árboles de medios – fines (árboles de objetivos)

El árbol de objetivos, se lo realizó una vez analizado los árboles de causa-efecto, para posteriormente establecer los medios y fines de los problemas identificados, para así lograr una visión positiva de las situaciones negativas evidenciadas.

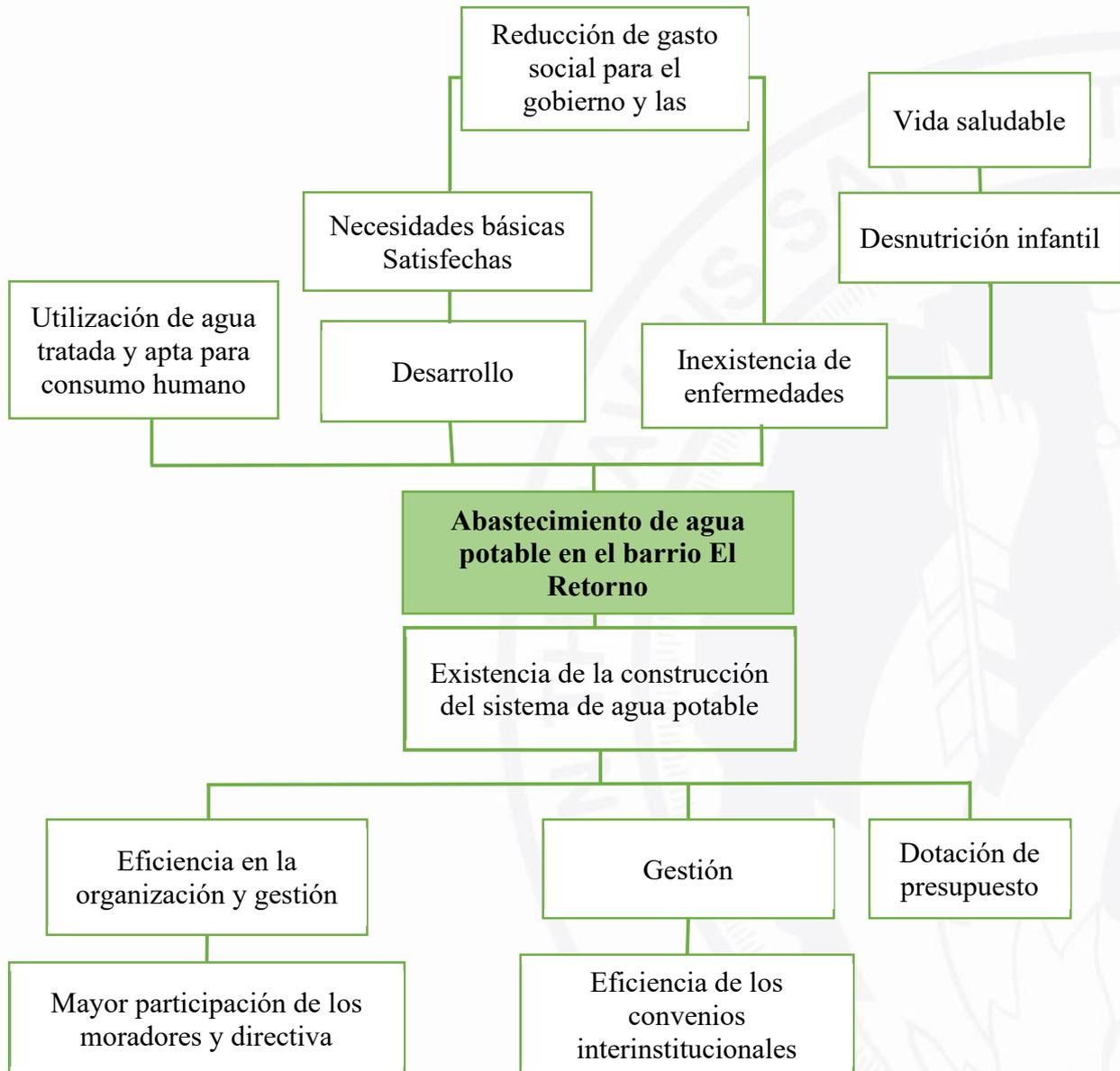
Se desarrollan tres árboles objetivos en función a las problemáticas principales detectadas conjuntamente con los moradores, al ser resueltos estos problemas se genera una mejor calidad de vida para los moradores tal como los muestra el árbol de objetivos de abastecimiento de agua figura 28, donde la ciudadanía al tener este servicio mejora su salud, reduce gastos para el Estado generado por las diferentes enfermedades que puede ocasionar el consumo de agua entubada.

Así mismo al existir un alcantarillado que beneficie a las familias del barrio El Retorno existen efectos positivos tales como la prevención de malos olores y genera una presencia para el barrio ya que algunos de ellos emprenden actividades económicas. El problema de la zona de riesgo es otro de los varios problemas que afecta al barrio ya que la falta de preocupación por los propios moradores y las autoridades pueden afectar a varias familias, este problema no es fácil de resolver, pero si es de vital importancia para alertar a la ciudadanía y evitar algún incidente.

Primero. Abastecimiento de agua potable en el barrio El Retorno

Figura 25.

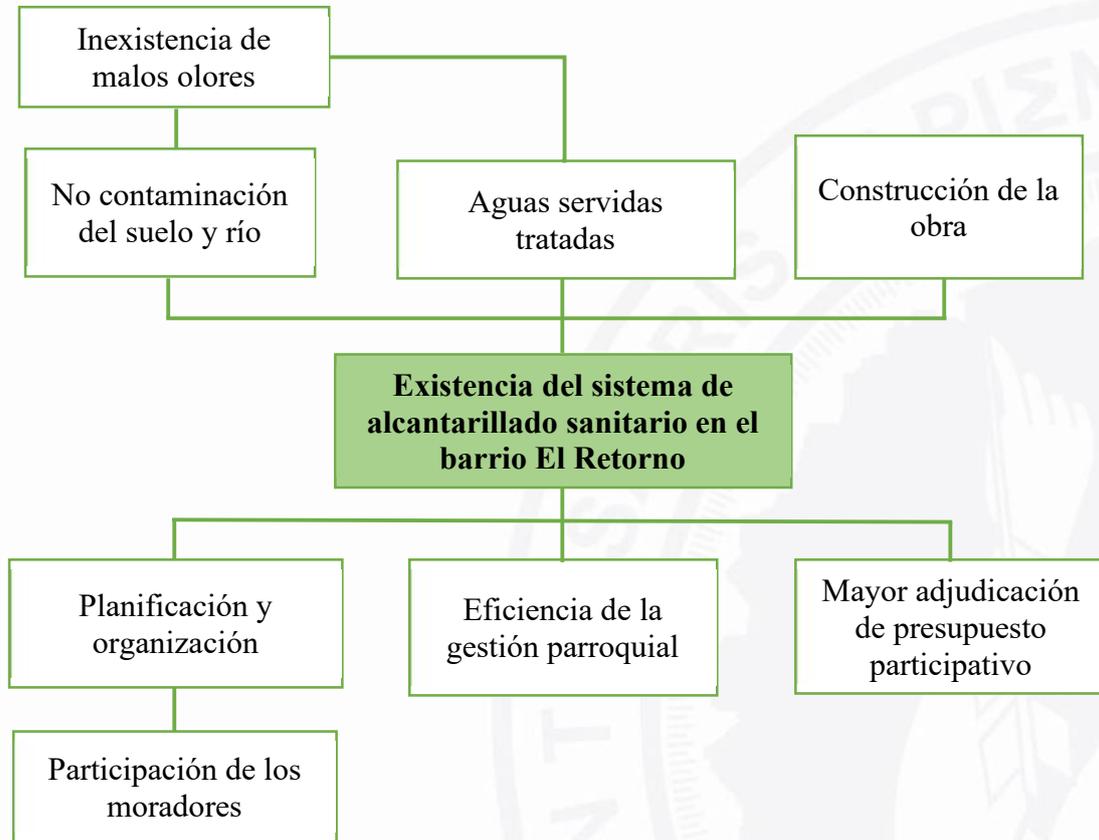
Árbol de medio-fines (Abastecimiento de agua potable en el barrio El Retorno)



Segundo. Existencia del sistema de alcantarillado sanitario en el barrio El Retorno

Figura 26

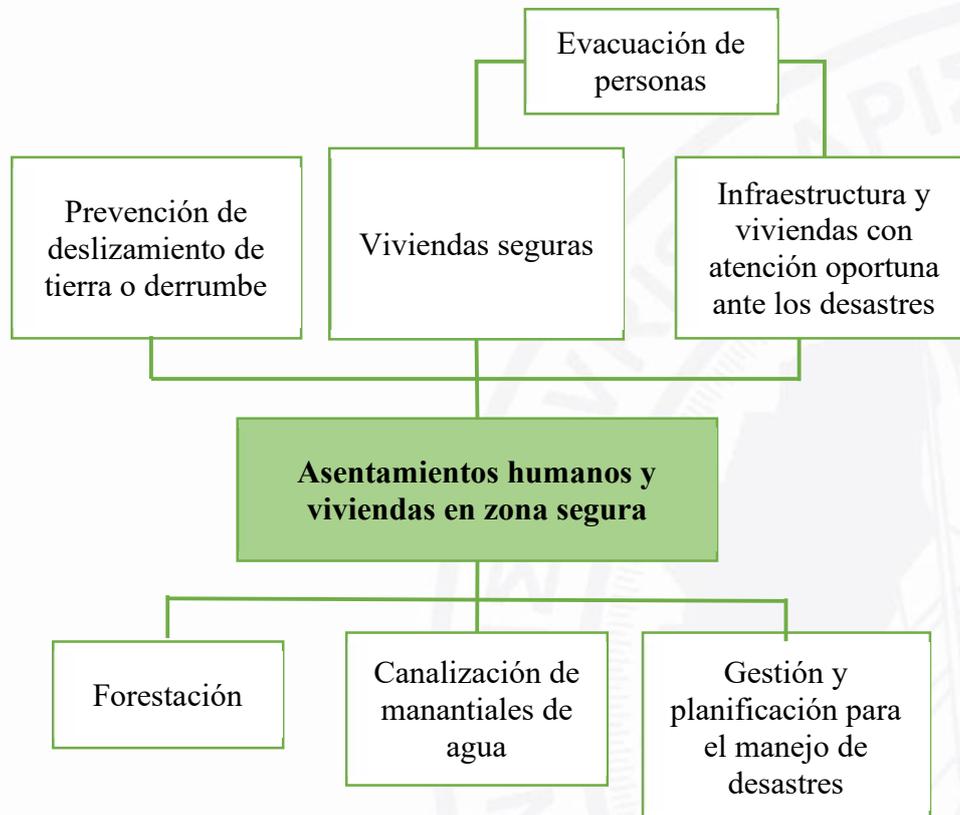
Árbol de medios-fines (Existencia del sistema de alcantarillado sanitario)



Tercero. Asentamientos humanos y viviendas en zona medianamente segura

Figura 27

Árbol de medios fines (Asentamientos humanos y viviendas en zona medianamente segura)





Plan barrial

A continuación, se realiza el plan barrial, donde se plantean posibles soluciones a los tres principales problemas que se detectaron en el barrio El Retorno, conjuntamente con los moradores, mismos que necesitan ser resueltos de manera prioritaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Proyecto de vinculación con la sociedad "Co - construcción de soluciones Barriales Participativas: Zona 7-Ecuador"

Plan de acción: Barrio El Retorno.

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	Zamora Chinchipe
1.2 Cantón	Zamora
1.3 Parroquia	Sabanilla
1.4 Barrio	El Retorno
1.5 Proponente	Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo
1.6 Objetivos	General: Contribuir con el mejoramiento de vida de los moradores del barrio El Retorno a través de instrumentos y participación ciudadana.
	E1. Priorizar las problemáticas que requieren solución por parte de las instancias correspondientes.
	E2. Generar una propuesta para la gestión de recursos y obra en el barrio El Retorno
1.7 Fecha de elaboración	22 de febrero del 2023



Recursos
11/02/23

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 - 54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



PLAN DE ACCIÓN

1. Propósito

El presente Plan Barrial de Mejoras, en el barrio El Retorno, nace como una propuesta de trabajo para la solución a los problemas que afectan al barrio, considerando tres principales problemáticas como la ausencia de agua potable, ausencia del sistema de alcantarillado sanitario y los asentamientos humanos y viviendas zona de riesgo. El plan de mejoras tiene estrecha relación con el proyecto de vinculación con la sociedad “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas: – Zona 7 - Ecuador” de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja con el objetivo de contribuir en la sociedad en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientado a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a la realidad barrial, el mismo que es desarrollado conjuntamente con los estudiantes de acuerdo al lugar de donde habitan, para así extenderse en toda la zona 7 y lograr una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para un mejor desarrollo local.

La Cooperación Técnica Alemana GIZ lidera el programa de Ciudades Intermedias Sostenibles en Ecuador desde el año 2017. Esta pone en práctica los lineamientos de la Nueva Agenda Urbana, Agenda 2030 [...]. El programa contempla la creación de laboratorios urbanos en cuatro ciudades piloto, una de ellas es la ciudad de Loja, en la cual el laboratorio urbano se enfoca en el mejoramiento de barrios residenciales, seguridad y espacio público (Ayala, 2022). El municipio del cantón Loja ha elaborado un documento “Guía para la gestión y planificación barrial participativa, Loja 2019” (Municipio de Loja & GIZ, 2019), el mismo que sirve para fortalecer la planificación participativa en los barrios, principalmente en Loja se desarrolló un plan piloto en Jipiro Paraíso y así consecutivamente con la intervención de la carrera de Administración Pública se ha logrado intervenir en varios barrios de la zona 7.

La propuesta del Plan Barrial, busca generar espacios de participación ciudadana donde todos los moradores, directiva barrial y los diferentes niveles de gobierno establezcan soluciones a las problemáticas, y a su vez genera la unión, el compromiso de los habitantes del barrio. Según Lorenzo Galligo & López Mena, 2020, menciona que el plan barrial es la “opinión, negociación y estrategia, para la mejora del hábitat de un barrio o lugar concreto, entendiendo como mejora del hábitat la aplicación de los procesos que permitan abordar, paliar o resolver los desequilibrios existentes del soporte físico y de la actividad que en él se desarrolla, en busca de una mejora de las condiciones de vida de los habitantes”.



1859

2. Objetivos de la Propuesta

2.1. *Objetivo general*

- Contribuir con el mejoramiento de vida de los moradores del barrio El Retorno a través de un plan de acción, incentivando la participación ciudadana y habilidades de resolver los problemas.

2.2. *Objetivos específicos*

- Priorizar las problemáticas que requieren solución por parte de las instancias correspondientes.
- Generar una propuesta para la gestión de recursos y obras en el barrio El Retorno



3. Historia Metodológica

3.1. Ubicación geográfica

El barrio El Retorno, se encuentra ubicado en la parroquia Sabanilla del cantón Zamora, mismo que limita al norte con la parroquia la Victoria de Imbana, al sur con el barrio la cascada, al este con el barrio Rio Blanco y al oeste con el barrio El Tambo (cabecera parroquial), conocida también como la Puerta de Entrada a la Amazonía Sur, debido a que está situada en la vía principal (Vía Troncal Amazónica) que conecta a Loja-Zamora.

Figura 1
Croquis del barrio El Retorno

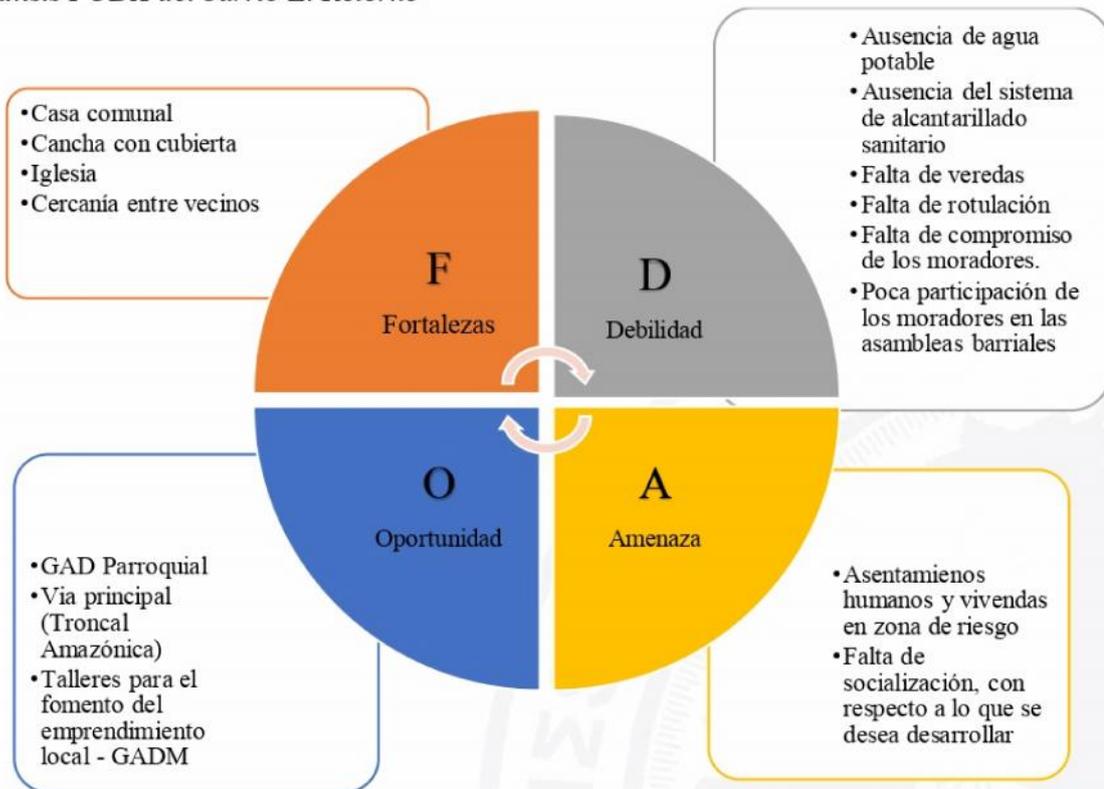


Nota. Obtenido del municipio de Zamora, Dirección de Planificación Urbana y Rural, 2023

El barrio El Retorno cuenta con 146 personas, considerando todas las edades de entre los cuales 77 son mujeres y 69 de sexo masculino, la mayor parte de la población se dedica a la ganadería, además una parte muy pequeña realiza la venta de víveres (2 tiendas) y servicio de un restaurante (1), y por último en el barrio existe el emprendimiento de la elaboración de quesos, el mismo que lo realizan tres familias, para posteriormente ser distribuidos a la ciudad de Zamora, Cariamanga y Catacocha para la dinamización de la economía.

Una vez, obtenido los resultados de las encuestas, entrevistas y fichas de observación se detalla a través de la herramienta FODA, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene la localidad, para posteriormente proponer soluciones a las tres principales problemáticas de barrio.

Figura 2
Análisis FODA del barrio El Retorno



Nota. Elaboración propia, información obtenida del barrio El Retorno.

Para la elaboración del plan barrial se utiliza un enfoque mixto donde se hizo uso del enfoque cualitativo y cuantitativo que permitió la descripción de las principales problemáticas que afectan al barrio, utilizando técnicas de encuestas las mismas que fueron aplicadas a un integrante de cada familia estas encuestas constaban de cuatro variables como infraestructura, señalética, seguridad y medio ambiente, las entrevistas aplicadas a 6 actores claves de la localidad que conocen las problemáticas del barrio y la aplicación de 3 fichas de observación para constatar la realidad de las problemáticas, para la realización de este instrumento se dividió al barrio en tres sectores, con el propósito de conocer las problemáticas que afectan gravemente al barrio. Así mismo se utilizó la herramienta FODA para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del barrio, además se realizó una asamblea barrial con la finalidad de identificar tres principales problemáticas que afecta al barrio y se realizó un taller de autodiagnóstico con los niños, quienes también son parte de la comunidad.



4. Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador, 2008

Que, el artículo 66 dispone lo siguiente: Se reconoce y garantizará a las personas en su numeral 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios; numeral 25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características (Constitución de La República Del Ecuador, 2008).

Así mismo en el artículo 264 menciona que, “los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley en su numeral 1 menciona. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Numeral 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley (Constitución de La República Del Ecuador, 2008).

De la misma forma el artículo 267 señala que, los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley en su numeral 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Numeral 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno y el numeral 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Constitución de La República Del Ecuador, 2008).

Ley orgánica de participación ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, menciona en el artículo 29. El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o



¹⁸⁵⁹ desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

También, en el artículo 56 indica que, las asambleas locales en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Además, en el artículo 60, menciona que las funciones de las asambleas locales mismos que son espacios de participación ciudadana tendrán, las siguientes responsabilidades: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010)..

Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD

Que, el artículo 55 del COOTAD describe las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal en el literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Asimismo, en el artículo 64 señala las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2019).

Las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en el artículo 65 determina: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2019).

5.1. Análisis de las problemáticas

Para determinar las tres problemáticas principales y prioritarios del barrio El Retorno se utilizó varias matrices que fueron analizadas con los moradores.

Tabla 1
Matriz de priorización de problemas

		Matriz de priorización de problemas							
		1	2	3	4	5	6	7	Total
Problemáticas		Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo	Falta de aceras y veredas	Reparar las fachadas de las viviendas	Ausencia de agua potable	Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario	Mejorar o colocar iluminación en los espacios	Falta de señalización vial	
1	Asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo	1	1	0	0	1	1		4
2	Falta de aceras y veredas	0	1	0	0	1	1		3
3	Reparar las fachadas de las viviendas	0	0	1	0	1	1		2
4	Ausencia de agua potable	1	1	1	1	1	1		6
5	Ausencia del sistema de alcantarillado sanitario	1	1	1	0	1	1		5
6	Mejorar o colocar iluminación en los espacios público	0	0	0	0	0	1		1
7	Falta de señalización vial	0	0	0	0	0	0	1	0

Nota. Elaboración propia, información obtenida del barrio El Retorno.

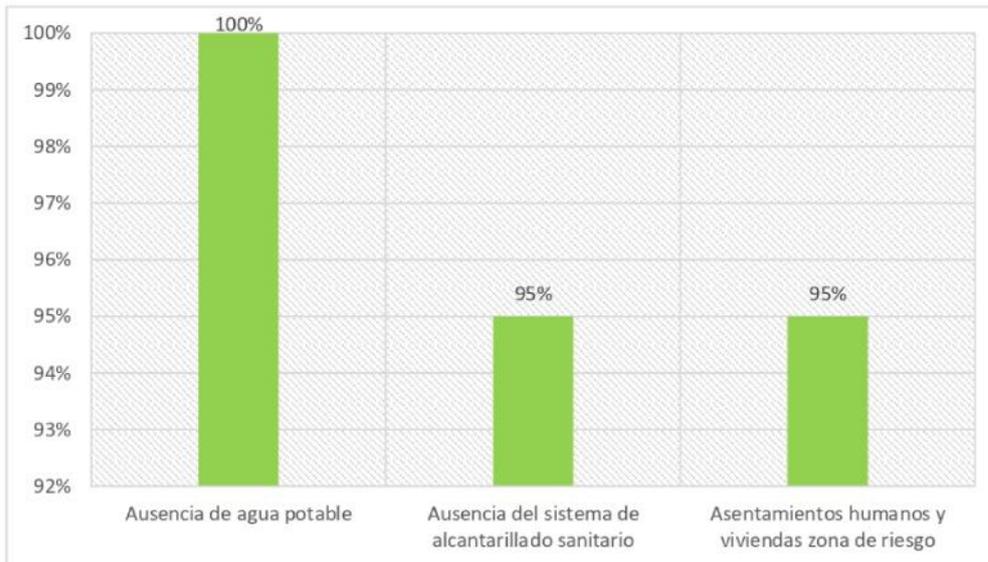
Para determinar la priorización de los problemas se estableció una comparación entre las filas y columnas, donde 0 significa sin importancia y 1 significa que el problema es importante, de las cual se determinó con mayor gravedad a totalidad de la parte horizontal, y a la vez se identificó los problemas con menor impacto en la comunidad. Posterior ello se creó una asamblea barrial, con la finalidad de testificar cuales son los problemas que afectan gravemente a los moradores.

La ausencia de agua potable en el barrio El Retorno son los problemas de mayor prioridad ya que en el barrio en incluso a nivel parroquial se evidenció que existe un gran número de niños con desnutrición. La ausencia del sistema de alcantarillado sanitario ha sido otro problema, el mismo que no cuenta con una tubería correcta, además causa molestias para la población por la presencia de malos olores que afecta a la escuela “Rosita Paredes Jumbo” y a la cancha que se encuentran cerca del lugar. Los asentamientos humanos y viviendas zona de riesgo, se considera como un problema principal, porque en el barrio se

suscita múltiples derrumbes producidos por las fuertes lluvias y las diversas quebradas que posee el barrio causando daños a las viviendas y sobre todo interrumpe el tránsito vehicular

Figura 3

Principales problemas desde la perspectiva barrial



Nota. Elaboración propia, información obtenida del barrio El Retorno.

Después de la socialización con los habitantes del barrio y la realización de la matriz de problemas se determinó tres principales problemas como la ausencia de agua potable, ausencia del sistema de alcantarillado sanitario y los asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo, mismo que necesitan encontrar una solución eficiente conjuntamente con las entidades competentes y sobre todo debe existir el compromiso de los moradores para solucionar estos problemas generales.



¹⁸⁵⁹
Tabla 2
Matriz de validación de los problemas

Factores	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
1.- Los problemas deben ser resueltos por la acción pública.					X
2.- Los problemas tienen un nivel adecuado de especificidad				X	
3.- Los problemas son suficientemente generales					X
4.- Los problemas tienen una población delimitante					X
5.- Los problemas pueden ser resueltos por la entidad propuesta.					X
Total					24 puntos

Nota. Elaboración propia, información obtenida del barrio El Retorno.

La matriz de validación a los problemas se la realiza con la finalidad de conocer si existe o no la intervención de la administración pública, mismo que se mide en una escala de Likert del 1 al 5, donde 1 significa totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo en base a 5 factores como lo muestra la tabla 2, Una vez realizada la puntuación se realiza la sumatoria de todos los factores, donde si la validación es menor de los 20 puntos, se consideran problemas no relevantes para la solución, mientras que si es mayor a 20 punto se consideran problemas de intervención pública, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zamora deberán solucionar estas problemáticas para una mejor calidad de vida a los moradores del barrio El Retorno.

5.2. Plan de acción por líneas estratégicas:

Línea estratégica	Enunciado formal	Actividades	Responsables	Cronograma			
				2023	2024	2025	2026
Infraestructura	Abastecimiento de agua potable a los moradores del barrio El Retorno	1.- Gestión mediante oficio y firmas de los moradores	* Directiva barrial * Moradores	X			
		2.- Dar un seguimiento al trámite realizado al GAD parroquial y municipal	* Directiva barrial	X			
		3.- Socialización con los moradores de proyecto del agua potable en caso de realizarse.	* GAD parroquial y Municipal	X			
		4.- Apoyar con mingas	* Moradores del barrio	X	X	X	X
Infraestructura	Dotación de alcantarillado para evitar malos olores y contaminación en el barrio El Retorno	1.- Gestión mediante oficio y firmas de los moradores	* Directiva barrial * Moradores	X			
		2.- Dar un seguimiento al trámite realizado al GAD parroquial	* Directiva barrial	X			
		3.- Socialización con los moradores en caso de realizarse alguna obra.	* GAD parroquial	X			
		4.- Apoyar con mingas	* Moradores del barrio *Padres de familia de la escuela	X	X	X	X
Medio ambiente	Medidas preventivas para mitigar los efectos que genera la zona de riesgo en el barrio El Retorno	1.- Gestión mediante oficio y firmas de los moradores para la canalización de los manantiales de aguas.	* Directiva barrial * Moradores	X			
		2. Asambleas con los moradores en caso de realizarse alguna actividad.	* Directiva barrial * Moradores *GAD parroquial	X			
		3.- Mingas para la construcción de las canalizaciones de los manantiales.	* Moradores del barrio *GAD parroquial	X			



6. Bibliografía

Ayala, G. (2022). *Gobernanza para la acción climática: análisis de la formulación del Sistema Verde Urbano de la ciudad de Loja, Ecuador 2019-2021*. 2022.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18436/2/TFLACSO-2022GKAC.pdf>

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2019).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct.-2010, 1–180.

<http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>

Constitución de la República del Ecuador, 2008, 2 Decreto Legislativo 0, Registro

Oficial 449 de 20-oct.-2008 219 (2021). <https://doi.org/10.17163/alt.v2n2.2007.04>

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Registro Oficial Suplemento 175 1 (2010).

<https://bit.ly/37d37yG>

Lorenzo Galligo, P., & López Mena, G. (2020). Procesos de gestión social para la

mejora barrial: la experiencia de la metodología PLAN BARRIO. *QRU: Quaderns de Recerca En Urbanisme*, 10, 156–187. <https://doi.org/10.5821/QRU.10395>

Municipio de Loja, & GIZ. (2019). *Guía para la gestión y planificación barrial*

participativa Loja. https://www.bivica.org/files/5534_planificacion-barrial_Loja.pdf

7. Anexos

Anexo 1. Socialización a los moradores del barrio E Retorno





Anexo 2. Registro de asistencia de los moradores para la socialización del plan.

FIRMA DE PARTICIPANTES

N°	Nombres y Apellidos	N° cédula	Firma
1	MAYRA ELIZABETH AMBULADI MALLO	1900878081	
2	Doris Ortega Sigcho	1900710680	
3	EUID ROXIO GUELDEL ABRIL	1950016105	
4	Fredely Gonzalo Gueldel A.	1900437813	
5	Mercy Abigo Puchacela	1103869004	
6	HANNA CORINE PRUEDA GUALIN	1103979483	
7	ALBERTA PIVETA PIZARRA	1103420660	
8	Betty del Cisne Espinosa Orta	1104406120	
9	EMMA SIBELIA HERRERA CORDERO	070440005-8	
10	Sibel Piveta	1102236211	
11	Maria Ambuladi	1103339568	
12	Peter Ortega	1109625737	
12			
14			
15			
16			
17			



Objetivo general

Para dar cumplimiento al objetivo general que consistió en “Contribuir con el barrio “El Retorno” en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados en atender las demandas ciudadanas de acuerdo a la realidad local”, se cumplieron con los tres objetivos específicos, fomentando la organización y participación de los moradores a través de la creación de la directiva barrial (ver anexo 5), para que a partir de aquella organización surja las soluciones a los problemas que afectan al barrio, así mismo los moradores del barrio crearon esta nueva directiva estableciendo varios lineamientos (anexo 6), con el propósito de tener mayor participación dentro de la comunidad.

Así mismo se evidenciaron varias de las problemáticas, mismas que fueron extraídas a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y fichas de observación, de las cuales se dedujo tres problemas principales a través de una matriz de priorización de problemas y una matriz de gravedad-urgencia realizadas conjuntamente con la ciudadanía, estos problemas son la falta de agua potable, falta de alcantarillado y la zona de riesgo producida por los manantiales de agua que necesitan la atención urgente por los propios moradores y posteriormente gestionar con las instituciones y las autoridades competentes como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora e incluso el GAD provincial de Zamora Chinchipe . Finalmente, se apoyó en el diseño de soluciones a los problemas previamente identificados, mismo que se basó en el desarrollo de un plan barrial planteando propuestas de mejoras para la solución a los problemas identificados, llegando así a complementar el objetivo general.



7. Discusión

7.1. Objetivo Especifico 1: Fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio El Retorno

La participación ciudadana como un derecho u oportunidad, ya sea individual o colectiva que tienen los moradores para manifestar sus intereses con la finalidad de influir en la formulación o toma de decisiones gubernamentales dentro de los diferentes niveles de gobierno planteado por Navarro, (2004) por ende, los moradores del barrio El Retorno realizaron la creación de la directiva barrial en el año 2018, con la finalidad de que este grupo de personas elegidas legitimante estén comprometidas a realizar de forma voluntaria la gestión de las necesidades que posee el barrio. Pero al realizar la indagación sobre la directiva se evidenció, mediante la escalera de participación que está se encontraba en el escalón 3 denominada **información**, que pertenece al grado de simbolismo según Arnstein, (1969). La misma que solo estaba conformada pero no realizaban acciones para lograr el desarrollo de la comunidad.

Por otro lado el Municipio de Loja & GIZ , (2019), mencionan que las directivas barriales están encaminadas a fomentar el bienestar al interior de la comunidad y promover procesos de desarrollo, siempre a partir de lo acordado y decidió al interior de la asamblea. Es así pues que los representantes de la directiva mediante conversaciones y entrevista, deciden que exista una nueva directiva que vele por las necesidades que demanda el barrio. La misma que fue creada en base a las directrices de una ordenanza emitida desde el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zamora. Para que exista una organización del barrio es necesario que exista un líder quien este “frente a las autoridades políticas, organizaciones y demás entidades públicas y privadas que le permitan llevar el cumplimiento de acciones de beneficio y satisfacción con su sociedad” (de Izarra et al., 2020).

Para fomentar la participación activa de los moradores del barrio El Retorno debe existir la interacción de varios actores para brindar una solución efectiva frente a las problemáticas que afecta a la población; Montaña, (2021) menciona que la gobernanza, “es un estilo de gobernar que tiene como base fundamental las interrelaciones de los actores sociales”, es decir que los moradores propios del barrio deben tener mayor gobernanza o participación para buscar el bien común desde una comunidad organizada y a su vez gestionar aquellos problemas sociales, ambientales ocasionados por la falta de entendimiento de las autoridades. Así mismo para fortalecer la participación de los moradores se desarrolló un taller participativo, donde se interactuó con los ciudadanos para la elección de una nueva directiva barrial



fomentando el liderazgo y sobre todo que este grupo de personas trabajen conjuntamente por el bienestar del barrio de manera organizada.

7.2.Segundo objetivo específico: Contribuir con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas.

Para el cumplimiento de este objetivo se emplearon varias técnicas, como encuestas, entrevistas, fichas de observación y reuniones con los moradores de barrio El Retorno, considerando los problemas más relevantes desde la perspectiva barrial como: la ausencia de agua potable, ausencia del sistema de alcantarillado sanitario y los asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo, con la finalidad de que las autoridades y entidades competentes satisfagan estas necesidades. Para la solución de estos problemas es necesario la gobernanza donde exista “interrelaciones de los actores sociales, que tiene como objetivo principal buscar el bien común Montaña, (2021), es decir que la participación sea de todos los actores donde interactúen los ciudadanos y autoridades para que la solución a los problemas sea eficiente y eficaz.

Los moradores mencionan que su participación dentro de la toma de decisiones se encuentra en el escalón 4 **consulta**, que pertenece al grado de simbolismo Arnstein, (1969), por ejemplo la ciudadanía comentó que al realizar la construcción del parque en el barrio El Retorno no fue previamente socializada con la directiva y los moradores, a inicios de su construcción se realizó de manera muy rápida una conversación con cuatro moradores, dejando un vacío en ellos, así mismo sucede con el arreglo de la casa comunal y entre otras obras. Es por ello que los ciudadanos deben tener mayor participación, compromiso y sobre todo unión para exigir que sean informados antes de tomar algunas decisiones. Sobre todo, el COOTAD (2010) menciona en su artículo 55, que las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, según el literal d) ... prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental entre otros con la finalidad de satisfacer las necesidades del barrio.

Además, para tomar una decisión en cuanto a las problemáticas se requiere que lo realicen a través del enfoque **Bottom up**, que se basa en realizar un análisis desde el ámbito afectado hasta las autoridades competentes es decir que la presidenta del GAD parroquial y municipal prioricen juntamente con ellos la construcción de las obras, porque ellos son los conocedores de la realidad en la que vive el barrio El Retorno.



7.3. Objetivo específico 3: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por los moradores del barrio.

Para el diseño de soluciones frente a las problemáticas, se elaboró un plan barrial con la finalidad de que este plan sea presentado al GAD parroquial como primer actor público y al GAD municipal de Zamora, quienes tienen la competencia de solucionar los problemas que afectan y deterioran la calidad de vida de las personas que habitan en el barrio El Retorno; el plan barrial según Lorenzo & López (2020), es una metodología que busca obtener un instrumento de opinión, negociación y estrategia, entre los moradores, directiva y la intervención de las autoridades para la mejora del hábitat de un barrio permitiendo conjuntamente abordar, paliar o resolver los desequilibrios existentes del soporte físico y de la actividad que en él se desarrolla, en busca de una mejora de las condiciones de vida de los habitantes.

Para que se dé el cumplimiento del plan barrial se detallan las actividades, responsables y tiempo establecido para lograr solucionar las problemáticas, donde los moradores deben ser los actores principales en dar seguimiento a la ejecución de la propuesta del plan barrial, esperando así que se visibilice en el barrio El Retorno un mejor desarrollo, contando con el compromiso de los moradores para participar en la solución de los problemas ejerciendo los mecanismos de participación y a su vez que el GAD provincial, municipal y parroquial se comprometa a resolver los problemas que demanda la ciudadanía según sea su ámbito de pertenencia, así como menciona Vélez et al., (2019), que el desarrollo local y comunitario es posible alcanzarse desde la gobernabilidad, ya que las instituciones tienen la obligación de servir, administrar y velar por el bienestar de la comunidad para mejorar su calidad de vida.

En el barrio El Retorno según la escalera de participación ciudadana de Arnstein, (1969), los moradores no tienen participación ubicándose en el peldaño cinco **apaciguamiento**, donde los ciudadanos participan, pero su juicio no es tomado como algo relevante y las autoridades que están al poder toman sus propias decisiones. Pero al existir una participación activa de los moradores, directiva barrial y autoridades permiten la planificación de actividades efectivas en beneficio del barrio, colocándose así la participación ciudadana en el peldaño ocho “control ciudadano”, donde los moradores del barrio puedan tener acceso a la información de presupuesto, además cómo se va a desarrollar o ejecutar el proyecto de cualquier índole, es decir que exista una total participación mutua para un mejor desarrollo y convivencia entre todos.



8. Conclusiones

- Existe poca participación de los moradores en el barrio El Retorno, donde se evidenció que son pocas las personas que están activas para la solución de las problemáticas es decir no asisten a las asambleas barriales y mingas. Así mismo el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquial Sabanilla no informa sobre las obras a desarrollarse en el barrio, lo cual hace que quienes conforman la directiva y moradores estén insatisfechos con sus obras.
- El barrio El Retorno, presenta tres grandes problemas como ausencia de agua potable, ausencia del sistema de alcantarillado sanitario y asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo mismos que desde varios años atrás no han sido resueltos por las entidades competentes. Para lo cual es necesario la intervención de los moradores y autoridades para mitigar estos problemas que preocupan a la ciudadanía. Además, los moradores reconocen que estos problemas no son resueltos por la falta de unión, colaboración y organización entre ellos, obstaculizando así el mejoramiento de barrio mismo que a su vez genera la poca participación de las entidades competentes por lo que no hay personas que gestionen, exijan y fiscalicen las necesidades de la comunidad El Retorno.
- En el acercamiento con los moradores, se evidenció que no existía una directiva barrial activa, pero durante la intervención de trabajo de investigación se formó una nueva directiva barrial, la cual está comprometida y con entusiasmo de participar en el mejoramiento del barrio promoviendo el orden, unión y participación de todos los moradores, desde la conformación de la directiva se establecieron varios acuerdos que están detallados en el reglamento previamente elaborado.
- La directiva barrial no estaba legalizada en el municipio de Zamora, en el acercamiento con la comunidad, se evidenció que los moradores e incluso la personas que conformaban la directiva no tenían el conocimiento de la existencia de un reglamento para la inscripción de la directiva barrial en el GAD municipal de Zamora, por lo que se indagó sobre este reglamento para posteriormente ser socializado con los moradores para su mayor participación en la toma de decisiones y resolución de problemas que afectan a los moradores.
- El desarrollo del taller participativo realizado con los moradores y la directiva barrial ha motivado a los mismos a generar un mayor compromiso de trabajar y participar en las actividades enfocadas en el bienestar común.



9. Recomendaciones

- Que los moradores del barrio El Retorno estén comprometidos y vinculados en generar soluciones y gestiones para solventar las problemáticas mediante talleres, mingas, entre otras actividades, que permitan la convivencia y participación de los moradores, Así mismo que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Sabanilla genere mesas de diálogo enfocadas a la solución de las problemáticas.
- Se recomienda una mayor participación de los moradores para gestionar, exigir y fiscalizar las obras que se desarrollen en el barrio y a su vez genere el compromiso de las autoridades competentes en la solución de los problemas para la ciudadanía, priorizando las obras como es el abastecimiento de agua potable, dotación de alcantarillado y medidas preventivas para los asentamientos humanos y viviendas en zona de riesgo que beneficia a las familias del barrio.
- Que la directiva barrial esté organizada internamente, para posteriormente liderar a la comunidad con eficiencia generando planes de trabajo o desarrollar anualmente un plan operativo anual – POA, donde estén claras las actividades, responsables y tiempos de lo que se desee realizar, logrando así una mejor organización del barrio y los moradores.
- Realizar el cambio de directiva según lo que se acordó (cambiar cada dos años la conformación de la directiva barrial) en las reuniones, por iniciativa propia hagan su respectiva legalización en el GAD municipal de Zamora, para mediante ello, puedan exigir obras en beneficio del barrio, desarrollando así asambleas barriales para solucionar cualquier problemática.
- Realizar periódicamente talleres participativos, para la integración de los moradores y a su vez generar en ellos la motivación de seguir participando en el desarrollo de las actividades que buscan solucionar las problemáticas del barrio El Retorno.



10. Bibliografía

- Aquije, M., Lopez, H., & Garay, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5, 22. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1054/1443>
- Arévalo, A. J., & Estrada, L. H. (2017). La toma de decisiones. Una revisión del tema. In *Gerencia de las organizaciones. Un enfoque empresarial* (Universidad Simón B..., pp. 249–278). <https://orcid.org/0000-0001-7439-2658>
- Aristu, J. H. (2009). *Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada* (Vol. 5). https://books.google.com.ec/books?id=aCeqmXK2db0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Arnstein, S. R. (1969). La Escalera de la Participación. *Foundations of the Planning Enterprise: Critical Essays in Planning Theory: Volume 1*, 35(4), 415–423. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA_ARNSTEIN_1969.pdf
- Benitez, P. L. E. (2022). *Ciudades en transformación: La participación ciudadana en la planificación urbana* [Universidad de Barcelona]. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/193324/1/LEBP_TESIS.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010 1 (2010). <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- Consejos de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Consejos barriales: Guía metodológica de trabajo barrios y parroquias urbanas, comunas, comunidades y recintos*. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/CONSEJOS-BARRIALES1.pdf>
- de Izarra, J., Peña Rivas, H., & Sáenz Ozaetta, C. (2020). *Retos del liderazgo comunitario frente a los paradigmas de la gestión social*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573667940025>
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ - GmbH, & Municipio de Loja. (2020). *Plan barrial participativo San Jacinto*. <https://lojaverdeysostenible.com/wp-content/uploads/2021/04/plan-barrial-san-jacinto.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 219 (2008). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Espinosa Mario. (2009). La Participación Ciudadana como una relación-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5, 71–109. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/169/154>



- Ordenanza que Regula la Conformación, Funcionamiento y Articulación de los Consejos Barriales del cantón Zamora, 14 (2020).
- Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (Origin, space and levels of participation). *International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179–193.
- Gutiérrez, J. C. (2012). Desarrollo comunitario. *Eunomía. Revista En Cultura de La Legalidad*, 3, 206–212. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132/1064>
- Ixtacuy, O. (2014). Estrategias de la gestión comunitaria. *ECOfronteras*, 13–15. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/968/1/0000350331_documento.pdf
- Korstanje, M. E. (2007). *La democracia y sus supuestos: una perspectiva comparativa entre los conceptos de democracia Procedimental y Estructural*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v15n30/v15n30a2.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Registro Oficial Suplemento 175 1 (2010). <https://bit.ly/37d37yG>
- Londoño, G. D. (2001). El barrio....: ¿Una dimensión incomprendida? *Páginas: Revista Académica e Institucional de La UCPR, ISSN-e 0121-1633, N°. 59, 2001, 59, 2*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4897850&info=resumen&idioma=SPA>
- Loor, C. E. W., & Pilay, G. V. P. (2017). *El liderazgo en la gestión organizacional del barrio Simón Bolívar cantón la Libertad*. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3928/1/UPSE-TOD-2017-0024.pdf>
- López, M. D. F. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 44–60. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/113/311>
- Lorenzo, G. P., & López, M. G. (2020). *Procesos de Gestión Social para la mejora barrial. La experiencia de la metodología Plan Barrio*. 10, 156–187. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/341378>
- Montaño, S. M. (2021). *Análisis de la Gobernanza y Gobernabilidad en la presentación de los servicios básicos y saneamiento básico en el municipio de Cobija*. <http://ddigital.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/23609>
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerechtia (RVG)*, 24(86), 341–362. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>
- Montecinos, E., Contreras, P., & Fuentes, V. (2020). El actual modelo de descentralización en



- el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 78(1315–2378), 83–114.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/424/419>
- Montenegro, J. (2017). El Liderazgo Y La Gestión Comunitaria : Caso Asociación “ Amadom ” – Comuna Dos Mangas. *La Libertad*, 1–21.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3930/2/UPSE-TOD-2017-0026.pdf>
- Munévar, W. M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional*, 2, 219–235.
- Municipio de Loja, & GIZ. (2019). *Guía para la gestión y planificación barrial participativa Loja* . https://www.bivica.org/files/5534_planificacion-barrial_Loja.pdf
- Pauta, C. E. (2018). *Modelo Alternativo de Gestión Local - El Barrio como Unidad Urbanística de Organización y Participación Ciudadana* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14940>
- Pérez, P. J., & Gardey, A. (2013). *Definición de problemas sociales - Qué es, Significado y Concepto*. 12 de Julio Del 2013. <https://definicion.de/problemas-sociales/>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabanilla. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabanilla 2019-2023*. <https://gadsabanilla.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/PDOT-SABANILLA-2019-2023.pdf>
- Rojas, A. R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología Para América Latina*, 25, 57–76.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n25/a05.pdf>
- Roth, D. A. N. (2014). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación* (E. Aurora (ed.); 10th ed.).
- Serrano, L. J. J. (2020). *El papel de la mujer en las políticas de desarrollo rural: Visión comparada de casos de estudio en Andalucía e Inglaterra* (Universitat de Vale..., Vol. 30).
<https://books.google.com.ec/books?id=ez7ODwAAQBAJ&pg=PA33&dq=enfoque+bottom+up&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj-7Zyhgc79AhU-j4QIHZxzCrcQ6AF6BAGHEAI#v=onepage&q=enfoque+bottom+up&f=false>
- Suárez, F. M. (2011). *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. www.cepal.org/es/suscripciones
- Subirats, H. J., Varone, F., Larrue, C., & Knoepfel, P. (2008). *Análisis y gestión de las políticas públicas* (S. A. Ariel (ed.); 1st ed.).



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

- Torres, D. V. H. (2020). *Hegemonías y subalteridades urbanas* (Vol. 4).
<https://books.scielo.org/id/gsqc9/pdf/torres-9789978105757.pdf>
- Urquidi, B. (2020). *Objetivocracia Democrática: ¿Quiere Verdadera Democracia?* - Bernardo De Urquidi - Google Libros.
https://books.google.com.ec/books?id=YFzpDwAAQBAJ&dq=medir+las+acciones&source=gbs_navlinks_s
- Vargas, A. C. (2007). Análisis de las Políticas Públicas. *Perspectivas*, 19, 127–136.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453011>
- Vecchio, G., Huerta-Olivares, C., & Luengo, K. B. P. (2021). Habitar, pertenecer y participar: la relación entre barrio y participación en Santiago de Chile. *Bitácora Urbano*, 31, 1, 83–97. <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v31n1/2027-145X-biut-31-01-83.pdf>
- Velasco, M. (2018). *Desarrollo comunitario* (S. A. Ediciones Paraninfo (ed.); reimpressa).
<https://books.google.com.ec/books?id=gJtLDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Vélez, P. H. J. J., Paz, E. L. E., & Hernández, A. E. A. (2019). Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *Revista Conrado*, 15, 25–30. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>



11. Anexos

Anexo 1: Entrevista a la directiva barrial



GUIÓN DE ENTREVISTA A LA DIRECTIVA BARRIAL

I. DATOS GENERALES

- 1. Nombre:
- 2. Lugar y Fecha:
- 3. Edad:
- 4. Nivel de educación:
- 5. Estado civil:

II. PREGUNTAS

- 1. ¿Hace cuánto tiempo vive en el barrio?
.....
- 2. ¿Cuál es el cargo que ocupa usted en la Directiva Barrial de EL Retorno?
.....
- 3. ¿Cuáles son las funciones que desarrolla, en relación a su representatividad?
.....
.....
.....
- 4. ¿Se ha preocupado por las necesidades existentes de su barrio?
.....
- 5. ¿Qué gestiones ha desarrollado para la solución de las problemáticas de su barrio?
.....
.....
- 6. ¿Qué obras considera que sean prioritarias para gestinarse en su barrio?
.....
.....
.....
- 7. ¿Le gustaría que en el barrio se organizaran actividades entre vecinos o los moradores?
.....
.....

¡Muchas gracias!

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia · Loja - Ecuador

Anexo 2: Evidencia de las entrevistas a la directiva barrial anterior





Anexo 3

Matriz FODA de la directiva barrial anterior

Matriz FODA de la directiva barrial

Fortalezas

- Solidaridad
- Organización entre los moradores
- Buena convivencia
- Respeto
- Honestidad
- Existencia de la casa comunal

Debilidades

- Poca participación de quienes conforman la directiva
- Desinterés
- Falta de comunicación entre la directiva
- No existe un periodo establecido para el cambio de la directiva
- Falta de trabajo en equipo y con los vocales del GAD parroquial.

Oportunidades

- Facilidad de gestión con los GAD's
- Facilidad de movilización para gestionar diferentes actividades a realizar

Amenazas

- Falta de planificación de los GAD's con la directiva y moradores
- Falta de socialización de las obras a realizarse por el GAD parroquial

Nota. Elaboración propia. Matriz FODA de la directiva barrial El Retorno

Anexo 4: Socialización del proyecto y la ordenanza que regula la conformación de las directivas barriales

El Consejero/a Vicepresidente/a además de su gestión por iniciativa propia podrá:

- a) Cumplir con las actividades que le sean delegadas por el Consejero/a Presidente/a.
- b) Apoyar a cualquier otro consejero/a en su área de ejecución.
- c) Encargarse, por designación de directorio de un área específica de atención que requiera al barrio mientras esta sea requerida.

Además, el consejo barrial rendirá cuentas de su gestión a la Asamblea General, conformada por todos los habitantes del barrio al menos una vez al año.

- d) Nómina actualizada del directorio electo en Asamblea General con nombres y apellidos completos, número de cédula, ocupación, dirección domiciliaria, correo electrónico, número de teléfono celular y fijo de cada uno de sus integrantes. Adjuntar copias de cédula de ciudadanía, certificado de votación, una planilla de pago de algún servicio básico, que acredite su domicilio en el barrio.
- e) Adjuntar un croquis con la delimitación del barrio, abalazado y emitido por la Dirección de Planificación Urbana y Rural.

Además, para la creación de un Consejo Barrial se conformará una Comisión para analizar y aprobar la pertinencia de la petición luego del informe respectivo en un plazo máximo de 8 días laborales.

- Director/a de Planificación Urbana y Rural, que preside
- Concejal/a delegado del Consejo Municipal
- Secretario/a de Planificación estratégica del GAD Municipal de Zamora.

El Alcalde o Alcaldesa directamente o a través de sus directores departamentales mantendrán reuniones de trabajo periódicas con los presidentes e integrantes de los Consejos Barriales debidamente inscritos, a fin de escuchar las necesidades de cada sector al que representan y proponer a una solución rápida y eficaz de sus problemas, para el efecto se procederá conforme a la metodología que el GAD Municipal de Zamora proponga.

Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio El Retorno

Lidia Gueledel
Universidad Nacional de Loja

Objetivos

1. Objetivo General

- Contribuir con el barrio "El Retorno" en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a la realidad local.

2. Objetivos específicos

- Fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio El Retorno.
- Contribuir con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas.
- Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por los moradores del barrio.

ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS CONSEJOS BARRIALES DEL CANTÓN ZAMORA

04-01-2020

Fines y Ámbito

- Tiene como finalidad promover la creación, funcionamiento y articulación de los Consejos Barriales que se constituyen al amparo de la presente Ordenanza, así como regular los casos de extinción de los mismos.
- Es de aplicación obligatoria, para potenciar la gestión del desarrollo local, garantizando el ejercicio de los derechos de participación y control social.

Responsabilidades de los consejos barriales

- a) Agrupar en su organización a todos los habitantes del barrio dentro de su circunscripción territorial.
- b) Participar activamente en la defensa de los intereses del barrio al que representa.
- c) Impulsar la vida digna de todos los habitantes a través de los sistemas del Plan de Desarrollo como: socioculturales, económicos, ambientales-territoriales y político-administrativos.

- d) Elaborar proyectos que beneficien al barrio y presentarlo para el análisis del GAD Municipal de Zamora, antes de la aprobación del Plan Operativo Anual, acorde a la metodología que defina para el efecto la institución.

Requisitos para ser integrante de un consejo barrial

- a) Estar domiciliado por lo menos cinco años de forma interrumpida en la circunscripción barrial a cuya organización se requiere pertenecer.
- b) Tener dieciocho años al momento de la inscripción de la candidatura y estar en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos; además, expresará por escrito su consentimiento de aspirar a ser miembro.
- c) Comprometerse a cumplir los fines que persiguen los consejos barriales, así como la normativa interna de cada organización.
- d) No estar en ejercicio de ningún cargo de elección popular o estar designado para un cargo de libre remoción en cualquier instancia del sector público.

El consejo barrial se integrará de la siguiente manera:

- Consejero/a Presidente/a, quien tendrá voto dirimente
- Consejero/a Presidente/a
- Consejero/a de Medio Ambiente
- Consejero/a Deportivo y Socio-Cultural
- Consejero/a de Seguridad y Participación Ciudadana
- Consejero/a Transporte y Movilidad
- Un secretario
- Un tesorero

Anexo 5: Conformación de la nueva directiva barrial





UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 6: Reglamento del consejo barrial



**El Retorno
Parroquia Sabanilla**

REGLAMETO DEL CONSEJO BARRIAL: BARRIO EL RETORNO, PARROQUIA SABANILLA

1



**El Retorno
Parroquia Sabanilla**

**REGLAMENTO DEL CONSEJO BARRIAL: BARRIO EL RETORNO,
PARROQUIA SABANILLA**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 96 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”.

Que, en el artículo 99 de la Constitución de la República del Ecuador “la acción ciudadana se ejercerá en forma individual o en representación de la colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación; será presentada ante autoridad competente de acuerdo con la ley. El ejercicio de esta acción no impedirá las demás acciones garantizadas en la Constitución y la ley”.

Que, el artículo 248 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: “se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación”.

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su numeral 3, define al Barrio como “...unidades básicas de asentamiento humano organización social en una ciudad, que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana”.

Que, el artículo 2 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de



El Retorno Parroquia Sabanilla

organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.

Que, el artículo 29 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: “el ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior”.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD estable las tres siguientes funciones de los gobiernos autónomos descentralizados como legislación, normatividad y fiscalización; de ejecución y administración; y participación ciudadana y control social.

Que, el artículo 54, (literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal”.

Que, el artículo 306 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD), se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere. Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana.

Que, según el artículo 307 del COOTAD define las funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes: a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial.



El Retorno Parroquia Sabanilla

Que, según el artículo 3 de la Ordenanza que regula la conformación, funcionamiento y articulación de los consejos barriales del cantón Zamora, reconoce a los consejos barriales como organizaciones sociales que reflejan la vida y las necesidades comunitarias, además de ser entes representantes de los habitantes de dichas unidades territoriales. Estos consejos se constituyen en articulaciones socio-organizativas de representación que agrupan a todas las formas de organización de las unidades básicas de participación y planificación territoriales urbanas y rurales.

Que, según el artículo 4 de la Ordenanza que regula la conformación, funcionamiento y articulación de los consejos barriales del cantón Zamora, los consejos barriales estarán integrados exclusivamente por las y los habitantes domiciliados en el sector.

En ejercicio de la atribución conferida por la Ordenanza que regula la conformación, funcionamiento y articulación de los consejos barriales del cantón Zamora en el artículo 13, literal c.

Expide lo siguiente,

REGLAMENTO DEL CONSEJO BARRIAL: BARRIO EL RETORNO, PARROQUIA SABANILLA

CAPÍTULO I

OBJETO Y ÁMBITO

Art. 1.- Objeto. – El presente reglamento tiene propósito fomentar la organización y participación de los moradores, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a la realidad propia del barrio.

Art. 2.- Ámbito. – De aplicación obligatoria para los moradores del barrio, para conjuntamente con diferentes de niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados como Parroquial, Municipal y Provincial, lograr el desarrollo local para una mejor calidad de vida.

CAPÍTULO II

FUNCIONES DEL CONSEJO BARRIAL

Art. 3.- Presidente. - Identifica, promueve y gestiona procesos de desarrollo comunitario, que son de interés para la mayoría de los moradores de un barrio. Motiva la participación de todos los segmentos poblacionales que componen a la comunidad e impulsa la realización de las



El Retorno Parroquia Sabanilla

Asambleas Barriales ordinarias y extraordinarias. Igualmente se encarga de poner en marcha las diversas actividades que el barrio organiza como colectivo. También se encarga de gestionar las áreas comunales del barrio como son la casa comunal, canchas deportivas y baterías sanitarias.

Art. 4.- Vicepresidente. - Apoya al presidente o en la gestión estratégica de la Directiva.

Art. 5.- Secretario. - Presta apoyo logístico en la organización de las Asambleas, elaboración de oficios y convocatoria de actividades.

Art. 6.- Tesorero. - Gestiona el presupuesto del barrio, el cual parte de aportaciones específicas para actividades y procesos que se han acordado al interior de las Asambleas.

Art. 7.- Vocales. - Apoyan en la realización de actividades culturales, sociales, medio ambiente, emprendimiento, seguridad y participación ciudadana, transporte y deportivas, entre otras.

CAPÍTULO III COMPROMISOS

Art. 8.- Se establecen varios compromisos entre el consejo barrial y los moradores acordando lo siguiente:

- a) Realizar cada tres meses una reunión para tratar temas de interés barrial, o en caso de ameritar se convocará a reunión extraordinaria.
- b) Se efectuará cada dos años el cambio del consejo barrial
- c) Se establece una multa de cinco dólares a los que pertenecen al consejo barrial en caso de faltar a reuniones y se cobrará diez dólares cuando no asisten a las mingas de limpieza.
- d) En caso de existir alguna festividad en lugares públicos (casa comunal y cancha de uso múltiple), los organizadores de la misma al finalizar deberán realizar la limpieza respectiva del lugar.
- e) Se cobrará un dólar por familia cada mes para el mantenimiento del servicio de agua no potabilizada.

CAPÍTULO IV DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA

Ar. 9.- El alcaldes o alcaldesa asistan a las reuniones cuando se convoque para solventar algunas necesidades que afecten al barrio.



**El Retorno
Parroquia Sabanilla**

Art. 10.- El GAD Municipal contribuya con el desarrollo de capacitaciones en cuanto a liderazgo, realización de proyectos, entre otros.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente reglamento entrará en vigencia, a partir de su publicación conforme lo establecido en el artículo 16 de la ordenanza que regula la conformación, funcionamiento y articulación de los consejos barriales del cantón Zamora.

Dada y firmada el 9 de enero del dos mil veinte y tres.

Wilmer Leonardo Ambuludi Malla
Presidente

Magali Alexandra Ríos Gueledel
Secretaría



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 7: Inscripción de la directiva barrial en el GAD municipal

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SABANILLA

"PUERTA DE ENTRADA A LA AMAZONIA SUR"

Constitución Política Art.228/Ley Registro Oficial N°193 de 27-10-2000
CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Ruc. 1960138810001

Teléfono: (593) 2123060
Sabanilla, 31 de enero del 2023
Trámite N° 483 Hora: 14:44
31 ENE 2023

Ing.
Miky Danilo Reyes Torres
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON ZAMORA (E)
En su despacho. -

N° Hojas: 34 R: NU
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

A nombre la directiva barrial del Retorno, hago extensivo un cordial y atento saludo, a la vez desearle éxito en las funciones a usted encomendadas.

Yo Lidia Elizabeth Guedel Abrigo con C.I. 1900978642, estudiante del octavo ciclo de la carrera de Administración pública de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando un proyecto de investigación denominado: "CO-CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES BARRIALES PARTICIPATIVAS, CASO DE ESTUDIO: BARRIO EL RETORNO DE LA PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, 2022" para el proceso de titulación, el mismo que cuenta con tres objetivos principales, siendo el primer objetivo de fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio El Retorno.

Para lo cual conjuntamente con los moradores del barrio El Retorno, se realizó una reunión para la elección de la directiva barrial, basándonos en la información del Plan de Ordenamiento Territorial 2019-2023 de Sabanilla, la misma que cuenta con una población de 648 personas, de las cuales el 48,15% son mujeres (312 personas) y 51,85% hombres (336 personas). Se agrupan en 182 familias distribuidas en los 5 barrios que son parte de la parroquia: El Tambo, El Retorno, La Cascada, Río Blanco y El Queque.

Para la conformación del consejo barrial se considera la población del barrio El Retorno que está habitado por 146 habitantes de las cuales 77 son mujeres y 69 hombres tales como niños, jóvenes, personas adultas jóvenes y mayores. La conformación de la directiva barrial que fue realizada el 2 de diciembre del 2022 con la intervención de 18 personas, las mismas que son un integrante por cada familia, la asamblea barrial se lleva a cabo debido a que:

Avda. Principal Loja Zamora, Casa Comunal El Tambo

Email: gadsabanillazamorach@yahoo.com

Teléfono: 2123060 - 0984545855

Paravivir bien participando, planificando y construyendo.
Pienso planifico y actúo



Anexo 8: Acta de la directiva barrial



ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA BARRIAL

En la Zamora Chinchipe y cantón de Zamora, siendo las (19 horas) del 2 de diciembre del 2022, se reunieron en la casa comunal del barrio El Retorno los miembros de la Asamblea Barrial del barrio El Retorno, con el objeto de designar a la Directiva de la Asamblea Barrial.

Orden del Día:

Los Constituyentes o fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de conformación, han previsto el siguiente orden del día:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Manifestación de voluntad de conformar una Asamblea Barrial.
3. Aceptación de cargos por parte de los nombrados.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación de Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, etc. de la Asamblea Barrial

Se designó como Presidente al Sr. Wilmer Leonardo Ambuludi Malla, como Vicepresidenta a la Sra. Doris Germania Ortega Sigcho, como Secretaria a la Sra. Magali Alexandra Rios Gueledel como Tesorero al Sr. Freddy Gonzalo Gueledel Abrigo como consejero del Medio Ambiente al Sr. Rober Vinicio Marcelo Ortega Ordoñez, como consejera de Económico y de Emprendimiento la Srta. Enid Rocio Gueledel Abrigo, consejero Deportivo y Socio-cultural José Cristóbal Ambuludi Namcela, como consejera de Seguridad y Participación Ciudadana a la Sra. Enma Fidelia Macas Ordoñez y como consejero/a de Transporte y Movilidad a la Sra. Olga Isabel Granda Alulima identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una Asamblea Barrial

Las personas antes mencionadas manifestaron su voluntad de constituir la Directiva de la Asamblea Barrial del barrio El Retorno.

Las personas designadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos:

Presidente

Sr. Wilmer Leonardo Ambuludi Malla

CC.- 1900766369

Número telefónico: 0961494494

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: leonardoambuludi1992@hotmail.com



Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública



Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Vicepresidenta

Sra. Doris Germania Ortega Sigcho

CC.- 1900710680

Número telefónico: 0997468215

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: dorisgermania@outlook.com

Secretaria

Sra. Magali Alexandra Rios Gueledel

CC.- 1950179661

Número telefónico: 0982029642

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: rios90835@gmail.com

Tesorero

Sr. Freddy Gonzalo Gueledel Abrigo

CC.- 1900432913

Número telefónico: 0962052552

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: gueledelfreddy@gamil.com

Como consejero del Medio Ambiente

Sr. Rober Vinicio Marcelo Ortega Ordoñez

CC.- 1709625733

Número telefónico: 0960706004

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: vinicioortega1967@gmail.com

Como consejera Económico y de Emprendimiento

Srta. Enid Rocio Gueledel Abrigo

CC.- 1950016103

Número telefónico: 0961186461

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: enid.abrigo@gmail.com

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia • Loja - Ecuador

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia • Loja - Ecuador



Consejero/a Deportivo y Socio-cultural

Sr. José Cristóbal Ambuludí Namcela

CC.- 1102658125

Número telefónico: 0961186410

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: joseambuludi@gmail.com

Como consejero/a de Seguridad y Participación Ciudadana

Sra. Enma Fidelia Macas Ordoñez

CC.- 0704766658

Número telefónico: 0960009787

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: fmacas643@gmail.com

Como consejero/a de Transporte y Movilidad

Sra. Olga Isabel Granda Alulima

CC.- 1102236211

Número telefónico: 0961573422

Domicilio: El Retorno

Correo electrónico: olgaisabelgrandaalulima@gmail.com

3. Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de la asamblea barrial, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes, y en constancia de todo lo anterior firma el Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea Barrial.

Presidente
Sr. Wilmer Ambuludi
CC.-: 1900766369

Secretaria
Sra.: Magali Rios
CC.-: 1950179661

ASAMBLEA BARRIAL EL RETORNO

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 - 54 7925
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Anexo 9: Compromiso Co-construcción colectiva



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

CO-CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Los abajo firmantes, estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo y participación en el proyecto de vinculación con la sociedad "Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas Zona 7 Ecuador" de la Carrera de Administración Pública-Universidad Nacional de Loja, con el propósito de realizar la construcción del diagnóstico y soluciones de problemas que se planteen por parte de quienes habitamos el Barrio El Retorno.

El Retorno, cantón Zamora, 2 de diciembre del 2022.

APELLIDOS Y NOMBRES

N° CÉDULA

FIRMA

INTEGRANTES DEL BARRIO:

Fabian Pineda	1103621502	
Josedy Gualeal	7900432813	
Ulises Ambuluchi	1900766369	
Francoisco Guerrero	1103131585	
Hernán Pineda	1103979983	
Romero Pineda	1103707822	
Ema Macas	04047605-8	
Enid Rocío Gualeal Nájera	195006103	
Jose Ambuluchi	1102658125	
Norena Pineda B	110360005-8	
Pol / Ortega	7709625733	
Doris Ortega	1900710680	
María Ambuluchi	1103339568	

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Escaneado con CamScanner



Anexo 10: Encuesta - Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas

27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

General

Nombre del encuestador

Docente guía

- Ing. Elizabeth Jiménez
- Ing. Ligia Cueva
- Ing. José Maldonado

Provincia

- Loja
- El Oro
- Zamora Chinchipe
- Otro

¿Cuál?

Cantón

- Loja
- Catamayo
- Calvas
- Paltas
- Puyango
- Espíndola
- Chaguarpamba
- Olmedo
- Macará
- Saraguro
- Zapotillo
- Pindal
- Celica
- Sozoranga
- Gonzanamá
- Quilanga

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjJy77xv2K/landing>

1/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

Cantón

- Zamora
- Yantzaza
- El Pangui
- Centinela del Condor
- Chinchipe
- Yacuambi
- Paquisha
- Nangaritza
- Palanda

Cantón

- Machala
- Santa Rosa
- Arenillas
- Huaquillas
- Balsas
- Zaruma
- Piñas
- Marcabellí
- Las Lajas
- Portovelo
- Chilla
- Atahualpa
- Pasaje
- El Guabo

Parroquia

Barrio

Sector

- 1
- 2
- 3
- 4

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

2/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

Fecha y Hora

yyyy-mm-dd

hh:mm

Record your current location

latitud (x.y °)

longitud (x.y °)

altitud (m)

precisión (m)



Selección del entrevistado

Nombre de la persona que responde la encuesta

Edad

¿Quién es la persona que responde la encuesta?

- Jefe/a del hogar
- Cónyuge, Conviviente o pareja
- Otro (Mayor de 18 años)

Número de celular

Características del encuestado/a

Sexo del encuestado

- Hombre
- Mujer

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

3/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

¿Cuál de las siguientes categorías de actividad, define su situación actual?. Usted es?

- a. Trabajador/a dependiente
- b. Trabajador/a independiente
- c. Dueña/o de casa
- d. Jubilado/a
- e. Estudiante
- f. Incapacitado para trabajar
- g. No trabaja ni estudia
- No Sabe / No Responde [No leer]

¿Cuál es el nivel educacional alcanzado por usted?

- a. Nunca asistió
- b. Preescolar
- c. Primaria incompleta
- d. Primaria completa
- e. Secundaria incompleta
- f. Secundaria completa
- g. Superior o universitaria incompleta
- h. Superior o universitaria completa
- No Sabe / No Responde [No leer]

Dónde se ubica su principal lugar de trabajo o estudio?

- Dentro del barrio
- Fuera del barrio, pero en la ciudad
- En otra ciudad
- No estudia ni trabaja

Vivienda

Dirección

Características de la vivienda

- Casa
- Departamento
- Mediagua o Choza
- Otro

¿Cuál?

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

4/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

Su hogar, ¿Bajo qué situación ocupa la vivienda?

- Propietario/a (vivienda pagada completamente o pagándose a plazo)
- Arrendatario/a
- Vivienda prestada o cedida
- No Sabe / No Responde [No leer]

Valoración y experiencia de vida en el barrio

¿Hace cuánto TIEMPO llegó el / la JEFE / A a vivir en este barrio?

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 2 años
- Entre 2 y 3 años
- Entre 3 y 4 años
- Entre 5 y 9 años
- Entre 10 y 14 años
- Entre 15 y 19 años
- Entre 20 y 29 años
- 30 y más años
- No sabe / No responde

¿Cuál de los siguientes elementos LE GUSTA o VALORA MÁS de su barrio?

- Su paisaje
- Su infraestructura
- Su historia
- Su gente
- Otro
- No le gusta ninguna característica
- No sabe / No responde

¿Cuál?

¿Cómo cree que ven a este barrio LAS PERSONAS QUE NO VIVEN AQUÍ?

- Como un buen barrio
- Como un barrio igual a cualquier otro
- Como un mal barrio
- No sabe / No responde (No leer)

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

5/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

Y usted ¿Cómo considera que es este barrio?

- Un buen barrio
- Un barrio igual a cualquier otro
- Un mal barrio
- No sabe / No responde (No leer)

Cómo se siente usted respecto a los siguientes aspectos de su barrio?

	Muy satisfecho /a	Satisfecho /a	Ni satisfecho /a - Ni insatisfec ho/a	Insatisfec ho/a	Muy insatisfec ho/a	No sabe / No responde
a. Seguridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Tranquilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Belleza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Limpieza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Convivencia con los vecinos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enter your question	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Acceso a servicios básicos (agua, luz, saneamiento)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Equipamiento comunitario (casa comunal, canchas, senderos, áreas verdes, juegos infantiles)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cuánto sabe usted acerca de la historia de su barrio?

- Bastante
- Mucho
- Poco
- Nada
- No sabe / No responde

¿Qué tan ORGULLOSO/A se siente usted de vivir en este barrio?

- Muy Orgullosa/a
- Algo orgullosa/a
- Indiferente (No leer)
- Poco orgullosa/a
- Nada orgullosa/a
- No sabe / No responde (No leer)

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

6/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

¿Se siente o se ha sentido DISCRIMINADO/A por vivir en este barrio? (Por ejemplo: ¿Se siente discriminado al buscar trabajo o al decirle a otras personas que vive en este barrio)?

- Sí
- No
- No sabe / No responde (No leer)

Evaluación del entorno, espacio público y equipamiento del barrio

En relación a los siguientes aspectos y lugares de su barrio, ¿Cómo evalúa la calidad o condición de...?:

	Muy bueno/a	Bueno/a	Regular	Malo	Muy malo	No existe en su barrio	No sabe / no responde
a. Veredas (y/o lugares para tránsito peatonal)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
b. Calles (o pasajes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
c. Plazas, parques o áreas verdes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
d. Iluminación de veredas y calles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
e. Colectores de aguas lluvias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
f. Paradas de buses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
g. Juegos infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
h. Lugares de uso público para la práctica de deportes (canchas de uso múltiple)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
i. Casas comunales u otros lugares para el encuentro comunitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
j. Las viviendas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
k. Fachadas y/o jardines (retiro frontal)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
l. Áreas o espacios naturales en el entorno del barrio (ej: cerro, quebradas, río, caídas de agua, senderos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

En su barrio, ¿Usted considera que hay suficientes.....?

	Sí	No	No sabe / No responde
a. Mobiliario urbano (banacas para sentarse, basureros, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Árboles en las calles y avenidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Iluminación en el espacio público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Señaléticas viales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Juegos infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Paradas de buses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

7/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

¿Cómo se siente Ud. respecto de los siguientes servicios en su barrio? :

	Muy satisfecho	Satisfecho	Regular	Insatisfecho	Muy insatisfecho	No existe en su barrio	No sabe / no responde
a. Servicio de recolección de basura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
b. Servicio de agua potable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
c. Servicio de alcantarillado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
d. Servicio de electricidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
e. Establecimientos de comercio menor (panadería, tiendas, farmacias)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
f. Guarderías o centros infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
g. Vigilancia policial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
h. Mantenimiento y limpieza de áreas verdes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
i. Mantenimiento vial (asfaltado, lastrado)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					
j. Servicio de transporte público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

Uso, valoración y cuidado del espacio público del barrio

12. En relación a las siguientes afirmaciones, ¿Usted está DE ACUERDO o EN DESACUERDO?

	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	No sabe / No responde
a. Los vecinos/as cuidan los espacios públicos del barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Los vecinos/as mantienen y cuidan las fachadas, jardines (retiro frontal) y/o veredas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Los vecinos/as se preocupan por la seguridad de los espacios públicos del barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Los vecinos/as usan los espacios públicos del barrio para encontrarse, pasear y recrearse	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Las veredas y espacios públicos del barrio están acondicionados para personas con dificultades de movilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Los vecinos/as pueden caminar con seguridad por las calles y pasajes del barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Existen espacios adecuados y seguros en el barrio para que los niños y niñas puedan jugar y recrearse	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

8/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

h. Los/las jóvenes comparten y usan de manera responsable las plazas, áreas verdes, espacios deportivos y recreativos del barrio

i. En su barrio existen personas que tienden a ser rechazadas (extranjeros/as, pueblos originarios, personas con otras preferencias sexuales, personas con discapacidad, de diferentes culturas o creencias religiosas, etc.)

¿Con qué frecuencia UTILIZA los siguientes espacios y lugares de su barrio?

Todos o casi todos los días Al menos una vez a la semana Al menos una vez al mes Nunca o casi nunca No existe / No hay No sabe / No responde

- a. Plazas, parques, áreas verdes, senderos
- b. Canchas u otros espacios deportivos
- c. Casa comunal
- d. Iglesias o lugares de culto

Seguridad barrial

Pensando en la seguridad de su barrio en una escala de 1 a 5, donde 1 significa MUY INSEGURO y 5 MUY SEGURO ¿qué nota le pondría a los siguientes lugares de su BARRIO?

1 2 3 4 5 No sabe / No responde

- a. Plazas, parques, áreas verdes, senderos
- b. Calles y pasajes de su barrio
- c. Tiendas y comercios
- d. Su casa
- e. Paradas de buses
- f. Canchas deportivas

Durante los últimos 12 meses. ¿Usted o alguien de su hogar ha sido VÍCTIMA de los siguientes delitos o situaciones DENTRO DEL BARRIO? a. Robo o asalto al interior de su domicilio

- Si
- No
- No sabe / No responde

En su opinión, ¿Con qué frecuencia OCURREN EN SU BARRIO las siguientes situaciones...?

Siempre o casi todo el tiempo A veces o en algunas ocasiones Nunca o casi nunca No sabe / No responde

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

9/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

a. Peleas o riñas en la vía pública (calles, pasajes, parada de buses, áreas verdes, canchas, senderos, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Robos o asaltos al interior de su domicilio, local comercial o lugar de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Robos o asaltos en la vía pública	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Accidentes de tránsito	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Actos de violencia (agresiones con armas)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Medio ambiente

Actualmente, ¿Se presenta alguno de los siguientes problemas en su barrio? ¿Qué tan grave?

	Muy grave	De mediana gravedad	No es grave	No existe	No sabe / No responde
a. Basura, suciedad o escombros en las calles, veredas, áreas verdes	<input type="radio"/>				
b. Contaminación en río, quebradas	<input type="radio"/>				
c. Humos, malos olores o mala calidad del aire	<input type="radio"/>				
d. Ruidos molestos producidos por la circulación de vehículos	<input type="radio"/>				
e. Ruidos molestos producidos por vecinos, locales comerciales o centros de diversión nocturna	<input type="radio"/>				
f. Presencia de perros u otros animales callejeros	<input type="radio"/>				
g. Presencia de plagas de roedores, insectos u otros animales	<input type="radio"/>				

¿Cuáles de las siguientes actividades se realizan actualmente en su barrio para AYUDAR AL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE? [aunque usted no las realice en su hogar]

	Si	No	No sabe / No responde
a. Separar la basura en diferentes contenedores (verde y negro)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Utilizar basura orgánica para abono	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Reciclar desechos u otros materiales para su reutilización o venta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Operativos para el control y esterilización de animales callejeros y mascotas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Uso de focos ahorradores en las viviendas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Uso de tecnologías para el aprovechamiento de la energía solar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpiJy77xv2K/landing>

10/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

- g. Huertos caseros o comunitarios
- h. Viveros o plantación de árboles

Confianza, organización y participación vecinal

En una escala de 1 a 5 (donde 1 significa que no confía en ellos y 5 que confía totalmente en ellos) ¿Cuánto confía en...?

	1	2	3	4	5	No sabe / No responde
a. Los/as vecinos/as de su barrio	<input type="radio"/>					
b. Los dirigentes barriales	<input type="radio"/>					
c. Policía	<input type="radio"/>					
d. Organismos o programas del gobierno que trabajan en el barrio	<input type="radio"/>					
e. Iglesias y organizaciones religiosas de su barrio	<input type="radio"/>					
¿Ante cuáles de las siguientes situaciones ES COMÚN QUE SE ORGANICEN los/as vecinos/as de este barrio?:	Si		No			No sabe / No responde
a. Para celebrar o preparar actividades festivas	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
b. Para realizar mingas (limpieza o arreglos en espacios públicos)	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
c. Para cuidar las casas de los vecinos cuando quedan vacías	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
d. Para hacer reparaciones, pintar o mejorar las casas, fachadas o espacios comunes	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
e. Para cuidar a los niños/as de sus vecinos/as cuando los adultos/as están fuera	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
f. En caso de muerte, enfermedad o accidente de vecino	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
Ninguna	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
Usted o alguna persona de su hogar, ¿PARTICIPA DE MANERA ACTIVA en alguna de las siguientes organizaciones de su barrio?	Si		No			No sabe / No responde
a. Clubes deportivos	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
b. Iglesia o agrupaciones religiosas	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
c. Directiva barrial	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>
d. Asociaciones de mujeres	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>			<input type="radio"/>

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

11/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

- e. Grupos juveniles (skaters, grafiteros, barras de fútbol, hiphoperos,)
- f. Centros de adultos mayores
- g. Grupos o asociaciones de comerciantes, microempresarios, feriantes o similar
- h. Organizaciones ambientales (ONG, brigadas, comités, etc.)
- i. Instituciones de beneficencia / voluntariado (bomberos, fundaciones, etc.)

Actualmente, ¿Estaría dispuesto/a a destinar parte de su tiempo a participar en actividades o proyectos para ayudar a mejorar la calidad de vida de su barrio?

- Si
- No
- No sabe / No responde

¿A través de qué MEDIOS se informa usted de las actividades que se realizan en su barrio?

Si No No sabe / No responde

- a. A través de conversaciones con sus vecinos
- b. A través de reuniones o asambleas barriales
- c. A través de afiches o carteles (en locales, vía pública u otros)
- d. A través de radio y/o televisión
- e. A través de Internet (sitios web, redes sociales, blogs, correos)
- f. A través del municipio u otras oficinas públicas
- g. Otro medio: ¿Cuál?
- No se informa

¿Por qué razón no está dispuesto/a?

- No le interesa
- No confía en sus vecinos o en las organizaciones de su barrio
- Cree que no existe suficiente apoyo o recursos para lograr algo
- No tiene tiempo
- Otro
- No Sabe / No Responde [No leer]

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

12/13



27/2/23, 10:34

Encuestas - Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 22 - Mar-23)-

Proyectos demandados

Seleccione por orden de importancia (con números 1, 2 y 3) las obras o proyectos que le parecen necesarios hoy para su barrio. Puede escoger hasta 3 opciones.

	1	2	3	0
a. Construir o mejorar casa comunal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Construir o mejorar plazas y/o lugares abiertos para el encuentro de los vecinos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Mejorar áreas verdes y forestación (árboles y vegetación)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Mejorar o colocar iluminación en espacios públicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Pavimentar o reparar las calles y pasajes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Reparar o construir veredas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Mejorar o reparar las viviendas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Mejorar o construir canchas o recintos para el deporte y la recreación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación global del barrio

Considerando todo lo conversado hasta aquí, ¿Qué tan satisfecho/a se siente usted de vivir en este barrio?

- Muy satisfecho/a
- Satisfecho/a
- Ni satisfecho/a - Ni insatisfecho/a
- Insatisfecho/a
- Muy insatisfecho/a
- No sabe / No responde

Si usted pudiera elegir, ¿Se iría o se quedaría en este barrio?

- Se iría
- Se quedaría
- No sabe / No responde

Pensando en los próximos 5 años, usted piensa que su barrio...

- Mejorará
- Seguirá igual
- Empeorará
- No sabe / No responde

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aMBfrR2VSo7xpjy77xv2K/landing>

13/13

Anexo 11: Evidencias fotográficas de la aplicación de las encuestas





Anexo 12: Ficha de observación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Proyecto de vinculación con la sociedad “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, Zona 7-Ecuador”

Ficha de Observación

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	
1.2 Cantón	
1.3 Parroquia	
1.4 Barrio	
1.5 Integrantes del grupo implementador	
1.6 Fecha de observación	
1.7 Hora	

VARIABLES:	SI	NO	EN PARTE	OBSERVACIÓN (Aspecto relevante)
<i>INFRAESTRUCTURA:</i>				
El barrio cuenta con un club deportivo				
Existe cancha para hacer deporte				
El barrio cuenta con iglesia				
Existen escuelas dentro del barrio				
El barrio cuenta con parque				
Existen juegos infantiles				
Existe casa comunal				
El barrio cuenta con todos los servicios básicos (agua, luz entre otros)				
Las vías primarias del barrio están en buen estado				



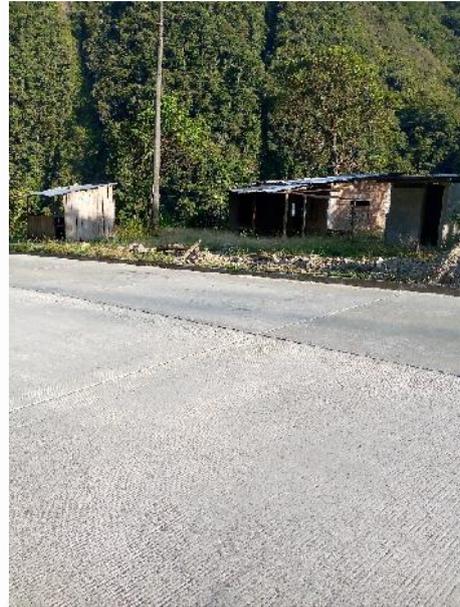
Las vías secundarias del barrio están en buen estado				
Dentro del barrio existe actores influyentes (empresas, cooperativas, instituciones, etc)				
Existe buena iluminación Pública				
Todas las lámparas de luz están en buenas condiciones				
Existen lotes baldíos				
Los dueños de los lotes baldíos hacen limpieza de maleza				
AMBIENTAL:				
El barrio denota de limpieza				
Existe contaminación Ambiental				
El barrio cuenta con recolección de basura				
SEÑALÉTICA:				
El barrio cuenta con rotulación				
La ubicación del barrio es fácil de encontrar				
Existe señaléticas viales				
Existe parada de bus				
SEGURIDAD:				
Hay seguridad en el barrio				
La policía realiza patrullajes frecuentes				
Existen personas libando o en estado de ebriedad				

Anexo 13: Evidencia de ficha de observación

Falta de aceras



Familias que han dejado su casa por el deslizamiento de la tierra



Falta de mantenimiento de la Vía Antigua



Cancha con cubierta y parada de bus





Anexo 14: Entrevista a actores claves

5/3/23, 23:11

Entrevista Co-construcción de soluciones (Oct 22 - Mar 23)

Entrevista Co-construcción de soluciones (Oct 22 - Mar 23)

General

Nombre del encuestador

Docente guía

- Ing. Elizabeth Jiménez
- Ing. Ligia Cueva
- Ing. José Maldonado

Provincia

- Loja
- El Oro
- Zamora Chinchipe
- Otro

¿Cuál?

Cantón

- Loja
- Catamayo
- Calvas
- Paltas
- Puyango
- Espíndola
- Chaguarpamba
- Olmedo
- Macará
- Saraguro
- Zapotillo
- Pindal
- Celica
- Sozoranga
- Gonzanamá
- Quilanga

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/a7w824BBFpQuILUzEzFog7/edit>

1/4



5/3/23, 23:11

Entrevista Co-construcción de soluciones (Oct 22 - Mar 23)

Cantón

- Zamora
- Yantzaza
- El Pangui
- Centinela del Condor
- Chinchipe
- Yacuambi
- Paquisha
- Nangaritza
- Palanda

Cantón

- Machala
- Santa Rosa
- Arenillas
- Huaquillas
- Balsas
- Zaruma
- Piñas
- Marcabelí
- Las Lajas
- Portovelo
- Chilla
- Atahualpa
- Pasaje
- El Guabo

Parroquia

Barrio

Fecha y Hora

yyyy-mm-dd

hh:mm

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/a7w824BBFpQuil.UzEzFog7/edit>

2/4

5/3/23, 23:11

Entrevista Co-construcción de soluciones (Oct 22 - Mar 23)

Record your current location

latitud (x.y °)

longitud (x.y °)

altitud (m)

precisión (m)



Entrevista

Nombre del entrevistado

¿Cuántos años habita usted en el barrio?

Cargo que ocupa en el barrio

¿Qué tiempo lleva usted ocupando el cargo en mención?

¿La directiva del barrio se encuentra debidamente legalizada en el GAD Municipal del cantón?

- Si
- No
- Desconozco
- No responde

Según su punto de vista ¿Cuáles son los principales problemas que afectan al barrio?

¿Han presentado, la directiva o representante, algún oficio a las instituciones correspondientes para dar solución al problema?

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/a7w824BBFpQuilUzEzFog7/edit>

3/4



5/3/23, 23:11

Entrevista Co-construcción de soluciones (Oct 22 - Mar 23)

¿Ha podido observar usted, si las autoridades del GAD Municipal, se sienten comprometidas en dar solución a las problemáticas del barrio?

¿Han recibido apoyo social por parte de las autoridades locales?

¿Han realizado propuestas a las autoridades competentes para el mejoramiento del barrio?

¿Ustedes han realizado alguna actividad enfocada a la integración de los habitantes del barrio? ¿cuáles?

¿Los moradores del barrio han participado en actividades enfocadas a solucionar alguna problemática del barrio (minga, etc.)

¿Qué potencialidades considera ud. que posee el barrio y que pueden ser aprovechadas en su beneficio?

¿Existe alguna organización para llevar a cabo las diferentes acciones o actividades en beneficio del barrio?

¿Qué clases de proyectos se han realizado para mejorar el entorno social del barrio?

¿Qué valores propone usted para mejorar las relaciones impersonales entre los vecinos?

¿Cómo se podría mejorar la participación ciudadana en el barrio?

¿Cómo quiere usted, que se aplique o se dé la participación de los ciudadanos en el barrio?

Comentario o pregunta extra1

Comentario o pregunta extra2

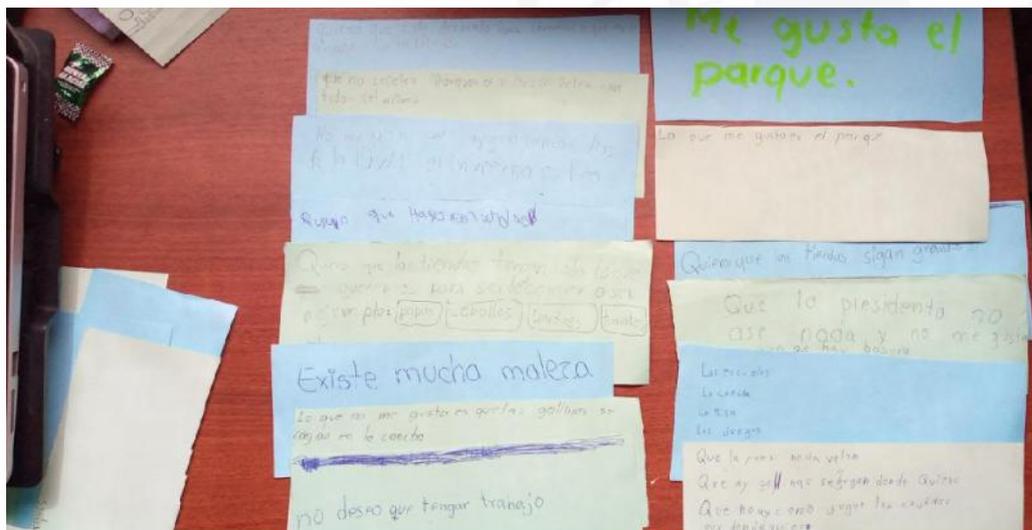
Anexo 15: Evidencia de entrevistas



Anexo 16: Evidencia de la socialización de las problemáticas



Anexo 17: Evidencia del Taller de autodiagnóstico con los niños





Anexo 18: Taller participativo con los moradores y directiva barrial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Proyecto de vinculación con la sociedad “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, Zona 7-Ecuador”

Formato: Taller, Capacitación, Mesa Redonda, Grupo Focal u otro

1. Información General

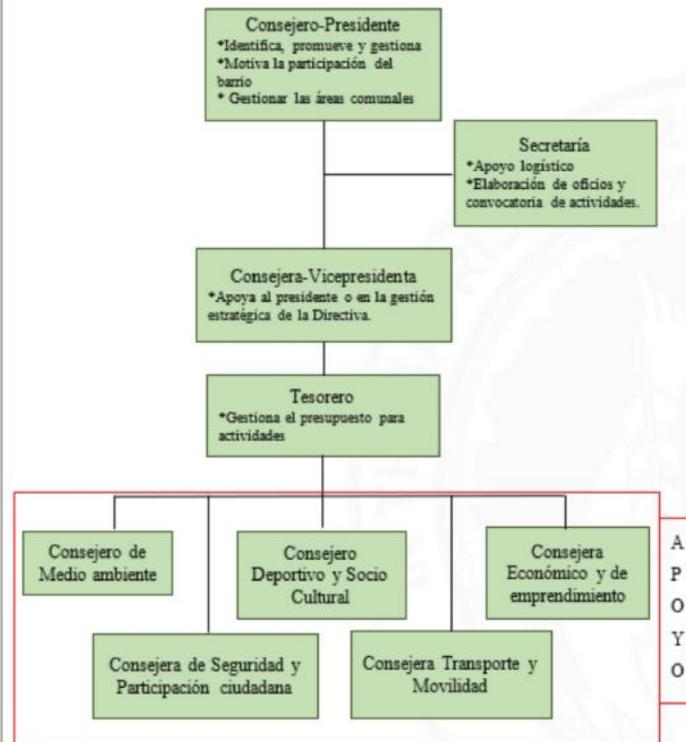
1. Información General	
1.1 Provincia	Zamora Chinchipe
1.2 Cantón	Zamora
1.3 Parroquia	Sabanilla
1.4 Barrio	El Retorno
1.5 Integrantes del grupo implementador	Gueledel Abrigo Lidia Elizabeth
1.6 Nombre de la actividad: Taller, capacitación, mesa redonda, grupo focal, etc.	Capacitación: Las funciones y liderazgo de la Directiva barrial
1.7 Fecha de actividad	2/12/2022
1.8 Hora	19:00PM



TEMA:	1. Capacitación: Las funciones y liderazgo de la Directiva barrial
ORDEN DE INTERVENCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de bienvenida por el presidente anterior 2. Intervención de la estudiante para la presentación del proyecto de investigación 3. Elección de la nueva directiva barrial 4. Socialización de las funciones y liderazgo que deben cumplir los de la directiva barrial 5. Clausura de la reunión 6. Refrigerio
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL A UTILIZAR:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pizarrón 2. Marcadores 3. Borrador de pizarra 4. Tríptico 5. Esféro
ESTRATEGIA UTILIZADA PARA INTEGRACIÓN (dinámica, presentación, juego):	<p>Se realizó un juego denominado Tingo, tingo, tango</p> <p>Para este juego una persona se pone al frente, sin mirar a los demás empieza a decir tingo, tingo, tingo, tingo varias veces, mientras que resto del grupo sentado en sus sillas se empiezan a pasar de mano en mano un objeto (esféro), hasta que la persona mencione tango, los demás participantes se dejan de pasar el esféro, para la persona que tiene el objeto mencione algo que le guste o no del barrio. Y así sucesivamente, juego que duro pocos minutos debido a las altas horas de la noche.</p>
RESULTADOS OBTENIDOS:	<p>Se socializó el tema de investigación denominado “Co-construcción de soluciones barriales participativas: Zona 07”, creado por la Universidad Nacional de Loja. De igual manera el Gobierno autónomo descentralizado del cantón Zamora, facilitó una ordenanza que “Regula la Conformación, Funcionamiento y Articulación de los Consejos Barriales del cantón Zamora” publicada el 24 de agosto del 2020, siendo ésta socializada con los moradores, para posterior a ello realizar el cambio de la directiva barrial</p>

cumpliendo lo establecido en la ordenanza, la misma que quedó conformada por nueve integrantes:

Organigrama funcional de la nueva directiva barrial



Además, la conformación de la nueva directiva barrial se la realiza con las funciones tomada de la Ordenanza que Regula la Conformación, Funcionamiento y Articulación de los Consejos Barriales del cantón Zamora.



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Esta directiva quedó establecida bajo las directrices del reglamento que establece la ordenanza del municipio de Zamora, además para la inscripción de la directiva en el municipio se requirió el desarrollo de un reglamento, en el mismo que se detallan varios artículos que se acordaron conjuntamente con los moradores para mantener el orden, la participación y compromiso de los moradores. Este reglamento fue socializado y aprobado por el presidente, la secretaria y posteriormente presentado al Gobierno autónomo descentralizado del cantón Zamora.

Elaborado por:

Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo
 Firmado digitalmente por Lidia Elizabeth Gueledel Abrigo
 Fecha: 2023.03.06 18:11:41 -0500

Gueledel Abrigo Lidia Elizabeth

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
 072 - 54 7929
 Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
 Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



Anexo 19: Certificado de la traducción del resumen



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención Inglés
Magister en Traducción y mediación cultural

Celular: 0989805087
Email: yaniges@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 13 de septiembre 2023

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y certificada como traductora e interprete en la Senescyt y en el Ministerio de trabajo del Ecuador con registro **MDT-3104-CCL-252640**, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen del Trabajo de Integración Curricular "**Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio El Retorno de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, 2022**", cuya autoría de la estudiante Lidia Elizabeth Gueudel Abrigo, con cédula 1900978642, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

Firmado digitalmente por YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA
Fecha: 2023.09.13 19:01:17 -0500

Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora freelance

Full text translator: servicios de traducción